
DEPORTES →19

Alianza Lima está obligado a ganar hoy en Trujillo para soñar con el título del Apertura


TEATRO →20

Roberto Ángeles reestrenará obra sobre el fútbol



www.larepublica.pe

La República

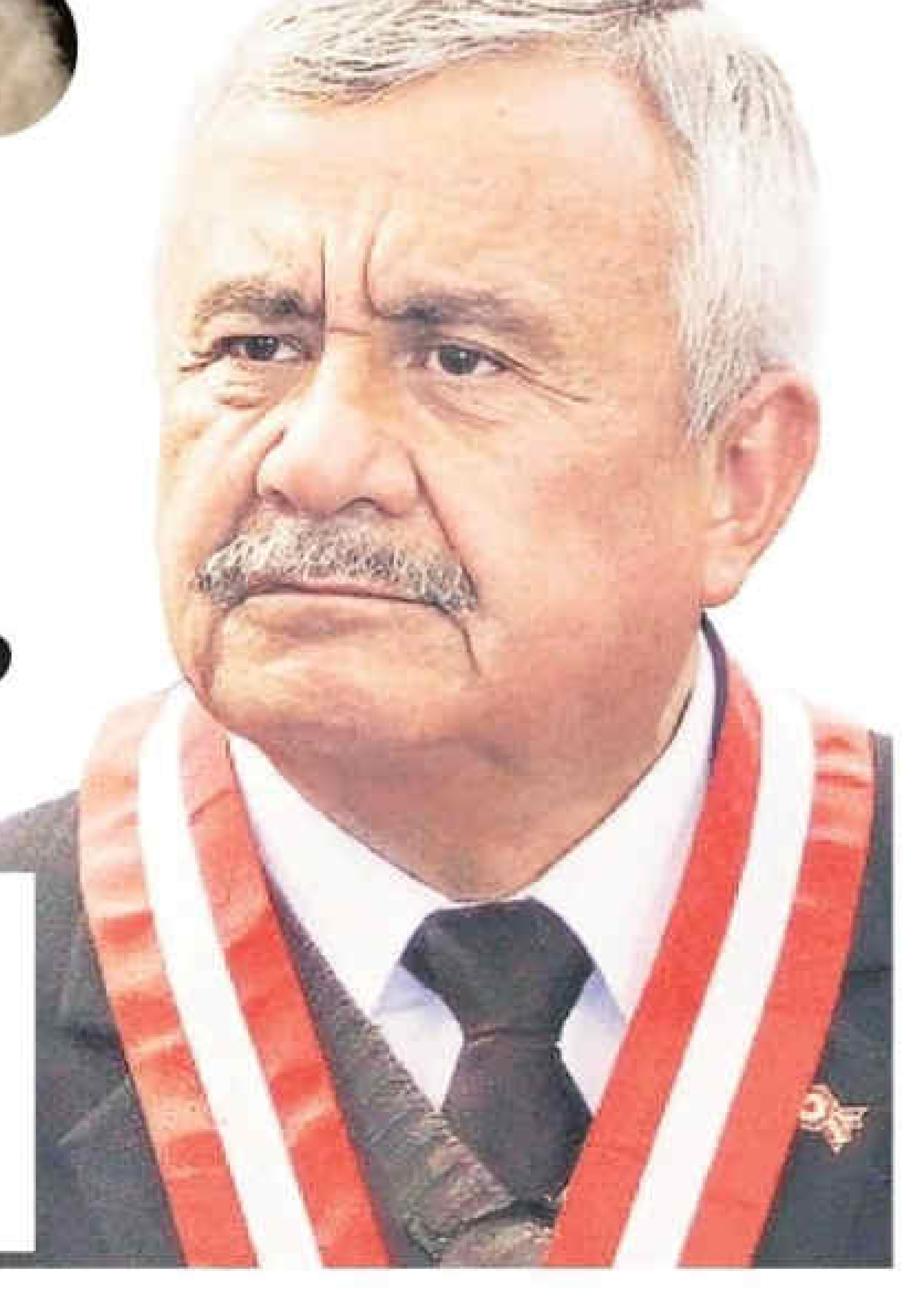
Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Miércoles 18.6.2025
Año 44 | Nº 15,866
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

MIEMBRO DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA FRANCISCO TÁVARA CONFIRMA → 2-3

“La destitución de Patricia Benavides no se puede anular”



Magistrado explicó que se abstuvo de participar en la audiencia de Patricia Benavides por ser un caso decidido que se está revisando a nivel judicial. Por oponerse, dijo, lo están hostigando.

Távara advierte que los seis consejeros que votaron por reponerla como fiscal habrían cometido delito. La Junta de Fiscales Supremos rechaza a Benavides como titular de la Fiscalía.

VAN **4.548** VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

4 asesinatos más



Juan F. Camargo Morales (45) fue ultimado en Ventanilla. **Luis Á. Hilario Ccente** (25) fue hallado sin vida con varios impactos de bala en San Juan de Lurigancho. **Heli G. Miranda Alcedo** (42) murió en un enfrentamiento a tiros al interior de un bar en Sullana, Piura. A **Lucinda Caja Illman** (19), la asesinaron en un ataque a balazos a una combi en Cumbe Mayo, en Cajamarca.

ARCHIVO



SOCIEDAD →14

Congreso aprueba nombrar a 24.000 docentes

Proyecto de ley aprobado por insistencia en la última legislatura favorece a los profesores de colegios estatales que, en el 2022, no alcanzaron una plaza, pese a que habían superado las dos etapas del concurso público.

DIFUSIÓN



POLÍTICA → 6

Informe sobre cirugías concluye que Boluarte omitió funciones

Comisión de Fiscalización del Congreso plantea vacancia de la presidenta.

ECONOMÍA →13

Moody's: “Sería una catástrofe que Perú entre al club de irresponsables”

SOCIEDAD →15

Transportistas paran hoy ante ola de ataques extorsivos

Un golpe en marcha contra la democracia



EFE

EL DATO
Francisco Távara denuncia la existencia de presiones al interior de la Junta Nacional de Justicia para votar a favor de Patricia Benavides.

Távara confirma que no votó en la resolución de la JNJ a favor de Patricia Benavides

FIRMEZA. Según miembro de la JNJ, decidió abstenerse del caso de Patricia Benavides porque tenía carácter de cosa decidida y estaba judicializado. Da a entender que si hubiera votado, lo habría hecho en contra. En tanto, Junta de Fiscales Supremos rechaza que JNJ imponga a Benavides como fiscal de la Nación. Y defensor del Pueblo otra vez se pierde en su laberinto.

INFORME

Diego Alva, Juan Gonzales y Eva Palomino

El miembro titular de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Francisco Távara, confirmó que no participó en la deliberación ni en la votación de la resolución que pretendía reincorporar Patricia Benavides en el cargo de fiscal de la Nación. Según precisó, tomó esta decisión por considerar el caso como cosa decidida y que estaba judicializado. Por estos motivos, consideró que inclusive no se debió realizar la audiencia pública en la que Benavides presentó el informe oral del recurso de nulidad.

Távara contó que el 6 junio, día en que se convocó al informe oral de Benavides, se acercó a la oficina del presidente de la JNJ, Gino Tomás Ríos, para comentarle que no sabía de qué se trataba esa audiencia y que no tenía copia del escrito de la resolución con la que se le concedía la palabra a la exfiscal de la Nación.

Como respuesta, precisó, el presidente de la JNJ le dijo que tampoco tenía conocimiento de ese documento.

Por ello, tomó la decisión de excusarse de participar en esta audiencia y dirigió una carta a Ríos en la que fundamentaba su decisión. Su posición fue que el caso tenía carácter de cosa decidida, pues anteriormente la JNJ ya había negado un recurso de consideración y declarado improcedente otro pedido de nulidad presentados por Patricia Benavides.

"Lo más importante es que le digo (al presidente de la JNJ) que en este tema ya la señora Patricia Benavides, en ejercicio de su derecho de defensa, había planteado un proceso constitucional de amparo y este tema estaba judicializado y se encontraba a nivel de sala", sostuvo en entrevista a RPP.

"De tal manera que estando judicializado no podíamos nosotros abocarnos a tratar esta nulidad de oficio. Debíamos esperar que se pronuncie un juez constitucional o en su defecto el Tribunal Constitucional", agregó.

El hecho de que no participe en la audiencia derivó a que tampoco esté presente en la deliberación ni en la votación de la misma. Su posición fue clara al afirmar que "sentía que lo correcto" era abstenerse porque se trataba de una convocatoria que no debió permitirse.

Asimismo, dio a entender que si hubiera estado presente en el proceso, su voto habría sido en contra, ya que iría en la línea de lo que expresó antes.

Mientras tanto, tras dos sesiones, la Junta de Fiscales Supremos reafirmó su postura: rechaza que la JNJ imponga a Patricia Benavides como fiscal de la Nación.

CAL ADVIERTE

Respaldo. El Colegio de Abogados de Lima (CAL) se pronunció y rechazó la decisión de la JNJ (de reponer a Benavides como fiscal de la Nación) y respaldó a Delia Espinoza, quien fue elegida por la Junta de Fiscales Supremos. "La decisión de la JNJ ha ocasionado una crisis institucional innecesaria en el seno del Ministerio Público, órgano constitucional encargado de promover la acción judicial en defensa de la legalidad y de los intereses públicos tutelados por el derecho", expresó.

Rechazan "captura política" de Fiscalía

Ante lo sucedido, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, junto con los fiscales supremos Pablo Sánchez Velarde, Zoraida Ávalos Rivera y Juan Carlos Villena Campana, según diversas fuentes, rechazó el intento de la JNJ por restituir a Patricia Benavides en el cargo.

Consideran que esta decisión representa un intento de captura del Ministerio Público con fines políticos ligados a las próximas elecciones generales del 2026.

El Pleno de la Junta de Fiscales Supremos, presidido por Delia Espinoza, se reunió el 16 de junio en la sede del Ministerio Público. El encuentro se centró en analizar "las preocupantes noticias difundidas por las redes sociales y la prensa", que aluden a una disposición de la JNJ para "devolver" la conducción de la Fiscalía de la Nación a Benavides. La sesión se llevó a cabo en el piso 9 de dicha institución.

Como se recuerda, en una resolución, la JNJ restituyó a Benavides como fiscal suprema, pero además dispuso que sea repuesta como titular del Ministerio Público. Benavides, por ello, intentó el lunes retomar el cargo, que actualmente es ejercido por Delia Espinoza, elegida por la Junta de Fiscales Supremos.

La decisión de la Junta de Fiscales Supremos ratificó la defensa de su autonomía como la única instancia del Ministerio Público a la que le compete elegir al fiscal de la Nación.

DIFUSIÓN



JUNTOS. La Junta de Fiscales Supremos se mantiene unida en defensa de la legalidad.

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA



LO QUE SE ESPERABA. Defensor Josué Gutiérrez salió a respaldar a Benavides.

JOHN REYES / LA REPÚBLICA

VIGILIA. La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, se mantiene en alerta ante los intentos de sacarla del cargo por la fuerza.

Plantean que ANC del PJ y Fiscalía sean adscritas a la JNJ

● **Narda Saavedra**. La Defensoría del Pueblo, liderada por Josué Gutiérrez, avanza en su intento por captar el Ministerio Público y el Poder Judicial. Para lograrlo, ha presentado ante el Congreso dos proyectos de ley para que las autoridades de control de ambos organismos sean adscritas a la JNJ, la entidad que busca reponer a Benavides como fiscal de la Nación.

● Ambos proyectos de ley ingresaron el lunes 16 de junio, fecha en la que Benavides irrumpió con seguridad personal en el Ministerio Público para usurpar el máximo cargo.

¿Coincidencia? No. Gutiérrez ha expresado su apoyo a Benavides. Ese mismo respaldo se ve reflejado en los dos proyectos de ley que usan como excusa "fortalecer" ambas autoridades nacionales de control.

● Gutiérrez plantea modificar los artículos de las correspondientes leyes que crean estos despachos para que se precise en el artículo 1 que son "organismos adscritos a la JNJ".

● Además, la Defensoría propone cambiar la Ley Orgánica de la JNJ para que se añada que tiene en su ámbito a las autoridades nacionales de control.

Audiencia el 24 de junio

En tanto, el Poder Judicial programó para el lunes 24 de junio de 2025, a las 14:30, la audiencia virtual sobre la posible suspensión de derechos de la fiscal suprema Patricia Benavides. Esta diligencia fue solicitada por la Fiscalía de la Nación como parte de la investigación por presunto cohecho pasivo específico y otros delitos en agravio del Estado.

El Ministerio Público sostiene que, debido al cargo de alta responsabilidad que ocupa la investigada y a la gravedad del caso, resulta necesario aplicar una medida de coerción procesal. Se plantea la suspensión temporal de sus funciones como mecanismo para proteger la legalidad e intereses del Estado. Benavides está implicada en el caso junto a su hermana Enma. La Fiscalía considera urgente evitar interferencias en el proceso.

"La decisión de la Junta de Fiscales Supremos ratificó su autonomía como instancia del MP a la que le compete elegir al fiscal de la Nación".

Gutiérrez respalda a Benavides

Sobre este caso, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, expresó su respaldo a la reposición de Patricia Benavides como fiscal de la Nación. Gutiérrez exhortó a la Junta de Fiscales Supremos a ejecutar la orden de la JNJ y reponer a Benavides en el máximo cargo del Ministerio Público. "Ante la crisis institucional, la Defensoría del Pueblo exhorta a que la Junta de Fiscales Supremos pueda hoy resolver y ejecutar la resolución de la JNJ", manifestó Gutiérrez en conferencia de prensa.

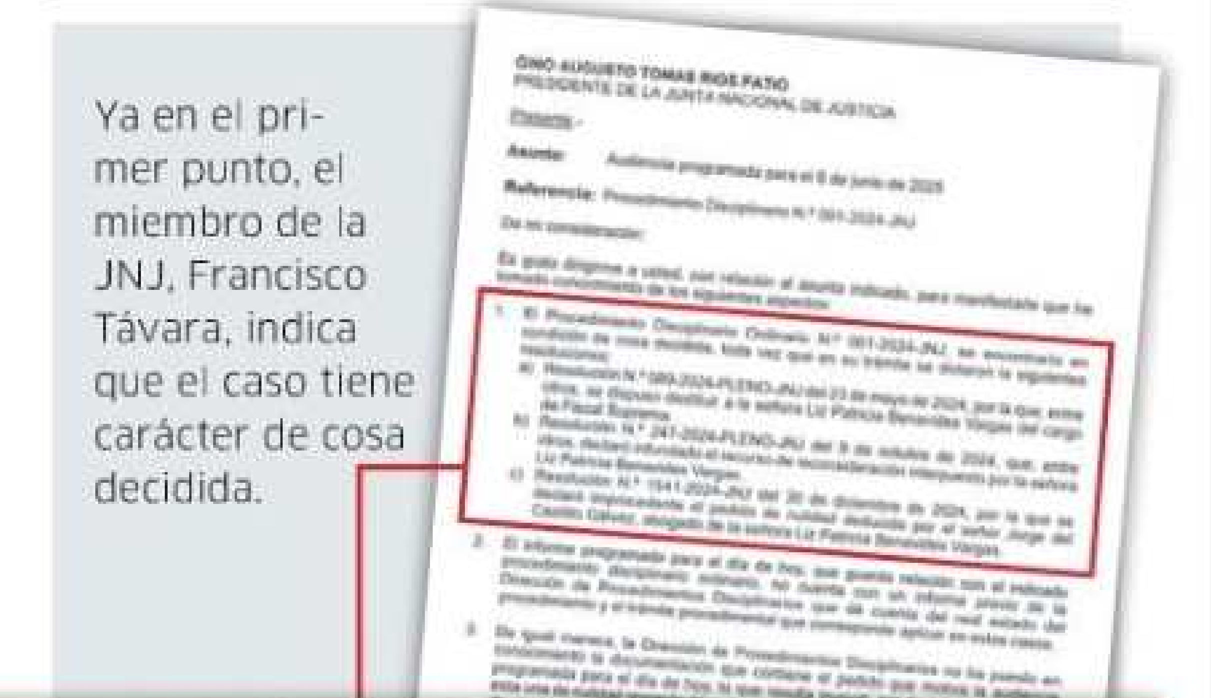
"Es bochornoso ver cómo dos personas se disputan un cargo. Les toca tomar la decisión más sabia. Espero que sí, no tengo nada contra ellos, aun cuando he sentido acoso y persecución por parte de ellos", manifestó.

Este diario le preguntó a Gutiérrez, en la conferencia de prensa, sobre su presunto nexo con la fiscal Benavides. "Que no se especule. En su momento, me decían que yo conocía o era amigo de Patricia Benavides. Jamás. No la conocía antes de llegar acá. Nunca intercambié una palabra", respondió.

Gutiérrez antes también defendió a la presidenta Dina Boluarte frente a las investigaciones preliminares que pesan en su contra. No es la primera vez que el defensor saca cara por un alto funcionario del poder actual. ❖

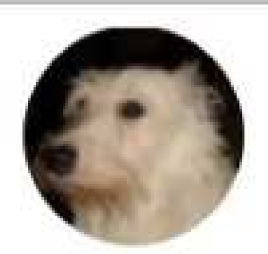
CARTA AL PRESIDENTE DE LA JNJ

Ya en el primer punto, el miembro de la JNJ, Francisco Távara, indica que el caso tiene carácter de cosa decidida.



1. El Procedimiento Disciplinario Ordinario N.° 001-2024-JNJ, se encontraría en condición de cosa decidida, toda vez que en su trámite se dictaron la siguientes resoluciones:
   a) Resolución N.° 089-2024-PLENO-JNJ del 23 de mayo de 2024, por la que, entre otros, se dispuso destituir a la señora Liz Patricia Benavides Vargas del cargo de Fiscal Suprema.
   b) Resolución N.° 247-2024-PLENO-JNJ del 9 de octubre de 2024, que, entre otros, declaró infundado el recurso de reconsideración interpuesto por la señora Liz Patricia Benavides Vargas.
   c) Resolución N.° 1541-2024-JNJ del 30 de diciembre de 2024, por la que se declaró improcedente el pedido de nulidad deducido por el señor Jorge del Castillo Gálvez, abogado de la señora Liz Patricia Benavides Vargas.

EDITORIAL



DEFENSOR DE LA ILEGALIDAD

El titular de la Defensoría del Pueblo cierra filas en favor de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides y la decisión ilegal de la JNJ.

El actual defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, parece haber olvidado –si alguna vez lo entendió– cuál es el propósito esencial de su puesto. Bajo su cargo, la protección de los derechos fundamentales de los peruanos ha sido relegada por la defensa de intereses de redes de poder enquistadas en el Estado.

Así lo demuestran su defensa férrea a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides y su cruzada en favor de una Junta Nacional de Justicia (JNJ) que actúa con evidente ilegalidad.

Durante una exposición que se extendió por más de treinta minutos, Gutiérrez asumió un rol que no le corresponde: litigar, como si fuera abogado particular, a favor de una fiscal suspendida por presuntamente liderar una organización criminal.

Lo que queda evidente es que su defensa es hacia una fiscal cuya red de operadores, según el caso Valkiria, habría estado detrás del nombramiento del propio Gutiérrez como defensor del Pueblo. Alias Vane, como se le conoce en la investigación, habría maniobrado para instalarlo en el cargo.

Una vez designado, fue él quien presidió la comisión que eligió a la cuestionada JNJ que ahora pretende reponer, a toda costa, a Patricia Benavides. No resulta entonces extraño que Josué Gutiérrez se aferre con vehemencia a su restitución.

No obstante, este comportamiento tiene antecedentes recientes. Gutiérrez ha cerrado filas no solo con Benavides, sino con todo el entramado que sostiene al actual régimen.

Hace apenas unos meses, durante la audiencia en el Tribunal Constitucional por la demanda competencial interpuesta por el Ejecutivo contra el Ministerio Público y Poder Judicial, el defensor del Pueblo se alineó con el Gobierno de Dina Boluarte. Se pronunció como litigante en favor de la presidenta para que no sea investigada mientras ejerce el cargo, contra la propia Constitución.

Como sucede con la JNJ, la deriva que ha tomado la Defensoría bajo la conducción de Josué Gutiérrez revela un proceso más amplio de captura institucional en donde la lealtad no es con el mandato constitucional que lo sostiene, sino con quienes lo han colocado en ese puesto. Su defensa es, finalmente, la defensa de la ilegalidad.

OBSERVADOR

MERCADO DE ABASTOS "LA POLÍTICA"



Mirko Lauer

¿Es cierto que este es el primer gobierno en muchos años que ha vivido sin oposición, como dice el analista Enrique Castillo? Si pensamos en una oposición estructurada y eficaz, capaz de producir cambios en las políticas del gobierno, Castillo tiene razón. Pero acaso hay otras maneras de ver el asunto de lo opositor.

Casi desde el primer día Dina Boluarte ha tenido una muy alta desaprobación en las encuestas, que no hizo sino aumentar con el tiempo. Es una forma de oposición, pero no una oposición suficiente. Lo más que podemos llamarle es un descontento, con una relación poco más que tangencial con la política.

Se ha dicho y se ha repetido hasta el cansancio que sin un sistema de partidos políticos resulta imposible llevar adelante una democracia. En el Perú hemos hecho como si ese sistema existiera, y por tanto como si hubiera oposición efectiva. Los hechos han venido confirmando a nuestro analista al producir una falsa oposición.

Así, la política no tiene la estructura de una institución sino la de un mercado. La actuación en esa política no sigue normas, sino que detecta oportunidades, personales o de grupo. El partido político se distorsiona a la hora de adecuarse a una toma y daca comercial, se convierte en vientre de alquiler o agencia para el intercambio de favores y beneficios.

En tales circunstancias no hay diálogo o pugna políticos; lo que hay son negocios. El Congreso es el mostrador donde esa actividad comercial es tramitada, y es allí donde se da el intento de hacerla aparecer como política. En un mercado no hay oposición, en el mejor de los casos hay competencia, quizás la única regla que existe allí.

Quien acepte que ha habido oposición frente a este gobierno tendría que decirnos qué es lo que ha podido cambiar esta. En otras palabras, ¿a la hora de las elecciones quién se va a poder presentar como opositor a este gobierno sin aparecer como un farsante? Ciertamente no lo va a poder hacer ninguna de las agrupaciones del Congreso.

Lo de Enrique Castillo puede ser visto como un llamado a oponerse, pero también a organizarse. Pues un membrete partidario que no sigue reglas no pasa de ser un puesto de verduras en el mercado llamado "la política". Tarde o temprano será comprado o vendido, bajo el pomposo nombre de "alianza".

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Papa León XIV
@Pontifex_es

La #paz no es una utopía: es una vía humilde, hecha de gestos cotidianos, que entrelaza paciencia y valentía, escucha y acción. Y que requiere, hoy más que nunca, nuestra presencia vigilante y generativa.



Nico Zevallos Trigoso
@NicoZevallosT

A mí me apena que personas que parecen inteligentes se decanten por pensar que esta es una pugna entre "caviares" y "fachitos" y no vean, no quieran ver o simplemente omitan que es entre intereses ilegales y valores democráticos.



Pia Hildebrandt
@piahildebrandt

Después del espectáculo patético y bochornoso de ayer, Patricia Benavides merece ser llamada, SIEMPRE y en todo momento, alias VANE. Y decirlo así de claro: la mafiosa alias VANE y sus matones trataron de meterse a la fuerza al despacho de la fiscal de la Nación para USURPARLO.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Teléf. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

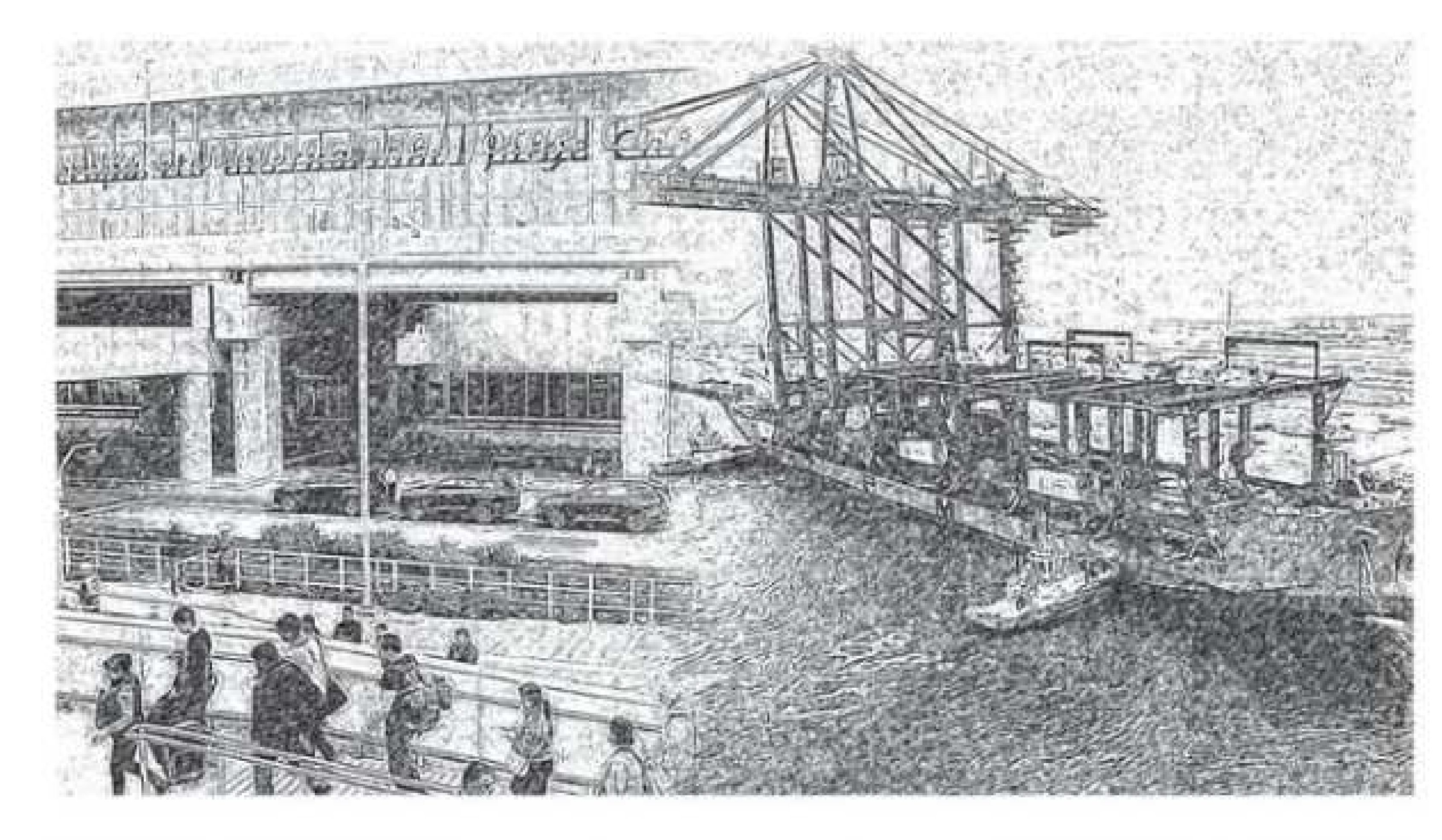
PASADO VIVO

Un país incompleto





José Ragas



Lo que se supone debían ser las dos principales obras de infraestructura de estos últimos cien años terminaron convertidas en un triste reflejo de lo que quienes dirigen el país (y quienes lo construyen) están dispuestos a ofrecer. El puerto de Chancay y el nuevo aeropuerto Jorge Chávez se han convertido en dos ejemplos de incompetencia por parte de los responsables y de cansancio e indiferencia por quienes deberíamos beneficiarnos de dichas obras. El que ambas se hayan inaugurado incompletas y a medio entregar resume muy bien lo que es el país en la actualidad y la imagen que damos al exterior.

Además de su envergadura, ambas obras tienen como elemento en común la posibilidad de conectar al país con el exterior, en un momento en que la geopolítica está cambiando rápidamente y Perú necesita de dos insumos importantes para mantener su crecimiento y reputación internacional. De un lado, el comercio; de otro, los turistas. Ambos, el puerto y el aeropuerto, son espacios esenciales para garantizar que el país aproveche su posición geográfica como nodo en la circulación de personas, capital y bienes. No obstante, la improvisación ha puesto en peligro esta ventaja.

El megapuerto de Chancay es una de las mayores apuestas de China en el Pacífico. Perú fue uno de los espacios receptores más importantes de migración china en el siglo XIX y el megapuerto reforzará ese vínculo, permitiendo ahorrar hasta diez días en la travesía de las embarcaciones a través del océano. También permitirá que atraquen barcos con mayor capacidad, de modo que la carga sea redistribuida a Chile, Ecuador y Colombia. Tan solo en inversión, se estima que puede significar el 1,8% del PBI cuando esté funcionando a plena capacidad. Para ello, se requiere no solo tecnología, sino habilidad política para negociar acuerdos comerciales que beneficien las exportaciones peruanas y generen puestos de trabajo alrededor de Chancay.

La construcción del megapuerto en suelo peruano permitirá integrarlo dentro del ambicioso sistema chino, la Nueva Ruta de la Seda, y de inversión en futuras construcciones. Pero esto no viene gratis, y hemos visto cómo la presión china por favorecer o incluso pasar por alto regulaciones de sus empresas en suelo y mar peruano tiene como contraparte la debilidad del Ejecutivo y de los demás poderes del Estado para evitar ser un cliente en vez de un socio estratégico de la región. El Gobierno chileno ha reaccionado con una contracampaña para promocionarse como la entrada "natural" de Asia en el Pacífico, y es posible que desplace a Perú con la construcción de un puerto similar y un mejor cumplimiento en los tratos.

> **La construcción de infraestructuras en el país puede repetir lo ocurrido en estos últimos siglos con los recursos naturales: que no termine generando ganancias propias, sino que su aporte sea mínimo.**

El aeropuerto, por otro lado, es una decepción. Se han hecho notar hasta el cansancio las fallas y los problemas que tiene, y a pesar de eso se decidió comenzar a operar, lo que pone en riesgo los vuelos y a los pasajeros. No entiendo cómo un elemento tan importante para el país pueda ser implementado con tanta ligereza y descuido, comenzando desde lo difícil e inseguro que es llegar al nuevo aeropuerto hasta la sorpresiva tarifa que será añadida a los pasajes que hagan escala en el mismo. Antes que solucionar un problema, el nuevo aeropuerto ha reforzado el centralismo de la capital, y esperemos que los turistas no se desanimen por las dificultades que tendrán que sortear al aterrizar y llegar a sus respectivos hospedajes o si se encuentran en tránsito hacia algún otro destino.

El riesgo de hacer funcionar ambas obras cuando se señala que no cumplen con los requerimientos de una construcción terminada afecta nuestra imagen interna y también a nivel internacional. Estos últimos años, la imagen del país no ha mejorado hacia afuera, y se ha visto agravada con los problemas que ocasiona la clase política. Antes que ofrecer nuevos escenarios e innovación, el aeropuerto y el puerto confirman que vivimos de glorias pasadas y que no estamos haciendo nada por cambiar esta situación.

En el fondo, hay un problema más grave. Después de estas dos obras, no hay planes de obras a futuro de la misma envergadura que estas. Se ha especulado sobre la construcción de una base espacial en Talara, que sería una de las más importantes a nivel de Sudamérica. Antes que una obra del Gobierno, en realidad se trata de un regreso a los años de la Guerra Fría, donde las potencias elegían un lugar específico para extender su hegemonía a costa de la soberanía nacional. La construcción de dicha base es resultado de la tensión entre Estados Unidos y China, y los avances de esta última en la exploración espacial.

China ha realizado avances notables con su estrategia de la Nueva Ruta de la Seda y se ha manifestado en la Patagonia argentina, donde ha establecido una base espacial desde 2014. El avance del gigante asiático preocupó sobremanera a Estados Unidos, que ha buscado confrontarla construyendo estaciones similares en países cercanos y más amigables. Perú se presentó como una alternativa viable para que la NASA plantee la posibilidad de instalar una base aquí, llamada Spaceport. De tener éxito, cohetes y satélites podrían partir desde aquí, en un momento donde la exploración espacial viene siendo motivada por agentes privados como Elon Musk, Jeff Bezos, entre otros.

La construcción de infraestructuras en el país puede repetir lo ocurrido en estos últimos siglos con los recursos naturales: que no termine generando ganancias propias, sino que su aporte sea mínimo. Con dos obras como el puerto de Chancay y el aeropuerto de Lima funcionando a media marcha y sin que haya una preocupación real por solucionar estos problemas, perderemos una oportunidad para desarrollar el país y no ser tan solo un espectador mediocre que entrega obras a medio terminar.

LAS TEJEDORAS

¿ES POSIBLE APLICAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS MICROFINANZAS?

Las Tejedoras



Hace poco, un comentario en LinkedIn decía que las instituciones de microfinanzas (IMF) aplicaban la equidad de género, porque el 50,5% de los usuarios con crédito en el Perú eran mujeres. Sin embargo, esto no necesariamente es así. El acceso al crédito no promueve por sí solo la empresarialidad, el empoderamiento o la inclusión de la mujer.

Varias IMF operan bajo el supuesto de que sus productos son neutrales en cuanto al género, y que benefician a todos los clientes por igual. Sin embargo, con ello, están perpetuando, involuntariamente, las desigualdades. La inclusión financiera (IF) tendría mayor impacto en el bienestar financiero de las mujeres, si las IMF tuvieran un compromiso estratégico para abordar las desigualdades y si se reconociera que las normas sociales y las dinámicas del hogar, como las labores de cuidado, imponen restricciones al comportamiento financiero de las mujeres. Solo así se podría pasar de un enfoque de reconocimiento pasivo (neutral) a uno de transformación activa.

> **Se deben reducir (idealmente eliminar) estereotipos de género o sesgos inconscientes en el personal y en las comunicaciones.**

La transformación activa exige cambios en el directorio y en la gerencia, la aprobación de una política de género con recursos e indicadores asociados al negocio para clientes y personal y una composición paritaria de directores, gerentes y *staff*.

Se deben reducir (idealmente eliminar) estereotipos de género o sesgos inconscientes en el personal y en las comunicaciones. El diseño de productos debe pasar de productos "neutros" a productos que consideren las necesidades y preferencias de las mujeres. El análisis de riesgo debe ser diferenciado (pagan mejor, ahorran e influyen en la gestión del hogar) y el uso extensivo de data desagregada por sexo medirá el impacto real de la IF en ellas.

Cerrar las brechas de inclusión financiera de las mujeres es bueno para ellas, para la rentabilidad y sostenibilidad de las IMF y para el bien común de la sociedad.

Nancy Goyburo Reeves, ingeniera, feminista y especialista en inclusión financiera.

www.larepublica.pe
La República
Miércoles,
18 de junio del 2025

DIFUSIÓN

VOTARÁN PROPUESTA. La Comisión de Fiscalización también pide facultades de comisión investigadora para indagar sobre las cirugías de Dina Boluarte.

Informe del caso Cirugías concluye que Dina Boluarte omitió funciones

INDAGACIÓN. Informe de la Comisión de Fiscalización señala que Boluarte estuvo incapacitada para ejercer el cargo tras intervención y recomienda la vacancia. Propuesta se vota hoy.

Diego Quispe Sánchez

El informe final de la Comisión de Fiscalización del Congreso sobre las cirugías de la presidenta Dina Boluarte concluye que la mandataria estuvo incapacitada temporalmente para ejercer el cargo tras sus cirugías y que omitió informar sobre su intervención al Congreso.

El texto será votado este miércoles en una sesión convocada para las 9 a.m.

La Comisión de Fiscalización sostiene que del análisis realizado a este caso se concluye que la duración de las cirugías y los días en que estuvo hospitalizada "permiten afirmar que la mandataria experimentó un periodo de incapacidad temporal médica, cuya duración, considerando los estándares clínicos y la necesidad de reposo (...), ha oscilado durante el periodo del 28 de junio al 4 de julio del 2023".

Y recalca que la presidenta Boluarte no informó sobre sus cirugías al Congreso y tampoco sobre su incapacidad temporal de ejercer el cargo, tras la intervención a la que fue sometida. "Esta omisión es relevante en la medida en que la Constitución establece procedimientos claros para la sucesión temporal del mandato en caso de impedimentos que afecten el ejercicio de la función presidencial", enfatizó.

"La omisión de informar al Congreso sobre la situación médica de sometimiento a intervenciones quirúrgicas que conllevaron a una incapacidad temporal para el ejercicio de la función presidencial constituye una infracción grave que configuraría el presunto delito de omisión de funciones, al impedir deliberadamente la activación de mecanismos institucionales de control", añadió.

Juntan firmas para moción de vacancia

● El congresista Juan Burgos (Podemos Perú), presidente de la Comisión de Fiscalización, viene recolectando firmas con el fin de presentar una moción de vacancia presidencial contra Dina Boluarte bajo la causal de "permanente incapacidad moral". Según, el reglamento del Congreso, se necesitan 26 firmas.

Pedidos de la comisión

El informe, en primer lugar, solicita facultades de comisión investigadora al Pleno del Congreso. Segundo, una reforma del reglamento parlamentaria para contar con facultades permanentes de indagación. Tercero, evaluar las infracciones constitucionales que habría cometido la presidenta.

"Frente a los hechos expuestos, corresponde al Congreso evaluar de manera objetiva, técnica y política si las acciones y omisiones atribuibles a la presidenta Dina Boluarte configuran una situación de incapacidad moral permanente", sostuvo el informe.

"Dada la multiplicidad, gravedad y reiteración de estos hechos (...), el Congreso se encuentra en la obligación constitucional de valorar si dicha conducta compromete irreversiblemente la integridad moral de la presidenta para ejercer el cargo y, en consecuencia, si resulta jurídicamente procedente y políticamente legítima la declaración de una vacancia", agregó. ❖

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA



VOTACIÓN. Comisión de Fiscalización del Congreso.

Debaten sobre presunta red de proxenetismo

El informe final de la Comisión Fiscalización concluyó que no existe una red de prostitución en el Congreso, pero constataron la existencia de un "festín" de contrataciones y permisos irregulares para los trabajadoras del Parlamento. La hipótesis de la red de trata se barajó tras el asesinato de Andrea Vidal y su vinculación con el exjefe de la Oficina Legal y Constitucional Jorge Torres Saravia.

Cabe precisar que el grupo de trabajo no descartó que presuntos actos de proxenetismo o favorecimiento a la prostitución puedan ser probados si la Fiscalía investiga estos hechos haciendo uso de sus facultades solicitando el levantamiento del secreto bancario y del secreto telefónico de los implicados.

"De lo indagado a la fecha, no se ha evidenciado la existencia de una 'red de prostitución en el Congreso'; sin embargo, se ha evidenciado un festín en las contrataciones y permisos irregulares de personal, en especial el femenino, lo cual podría haberse materializado dentro de un contexto sensual y sexista, incurriendo en el tipo penal contemplado en el artículo 381 del Código Penal", señala el informe en sus conclusiones.

Este informe también será votado esta mañana en la Comisión de Fiscalización. ❖

Rechazan recurso de PPK contra Migraciones por su frustrado viaje

SIN PODER VIAJAR. Expresidente tiene una orden judicial que le impide viajar fuera del país por 18 meses.

Josué Chávez

Pedro Pablo Kuczynski continuará en el Perú. El Poder Judicial rechazó el recurso de *habeas corpus* presentado por el expresidente contra la Dirección de Migraciones, luego de que se le impidiera viajar a Estados Unidos, el último 7 de junio, por una alerta migratoria en su contra.

"Declarar improcedente la demanda de *habeas corpus*, promovida por Pedro Pablo Kuczynski Godard contra la Superintendencia Nacional de Migraciones, por supuesto atentado contra su libertad individual y libertad de tránsito", se lee en el documento en el que se confirma esta decisión.

El exmandatario buscó anular los registros caducados de impedimentos de salida del país en su contra y, a su vez, sancionar a los que, según considera su defensa, vulneraron sus derechos.

El 7 de junio, PPK intentó viajar a EEUU, pero el personal de Migraciones le comunicó que las restricciones de salida del país, que el Poder Judicial había declarado como caducas el 29 de mayo, aún estaban registradas en los archivos, lo que lo obligó a regresar a su casa. Ante esta decisión, la defensa de PPK interpuso un *habeas corpus* para evitar que esta situación se repita en el futuro. Sin embargo, fue desestimada.

MARCO COTRINA | LA REPÚBLICA



INVESTIGADO. PPK lamentó que el PJ no lo deje ver a sus familiares en Estados Unidos.

La audiencia en la que debía verse el impedimento de salida de PPK fue adelantada por su intención de viajar a EEUU.

Un día después, el 8 de junio, el Poder Judicial aceptó el pedido fiscal de adelantar la audiencia de impedimento de salida del país para Kuczynski y esta medida le fue impuesta al expresidente por un periodo de 18 meses.

El Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Nacional del Poder Judicial le impuso esta medida en el contexto de las indagaciones iniciadas en su contra por el presunto delito de lavado de activos. La jueza Margarita Salcedo comunicó esta decisión.

Y aunque el Ministerio Público había solicitado un plazo de 36 meses para esta medida, la jueza Salcedo redujo el tiempo a 18 meses.

La audiencia estaba prevista para el último lunes 9 de junio, a las 9 a.m. No obstante, el fiscal provincial Carlos Puma Quispe pidió que se adelantara debido al intento de Kuczynski de viajar a Estados Unidos.

La Fiscalía señala al exmandatario como el presunto líder de una organización criminal que funcionó dentro del partido Peruanos por el Kambio y recibió financiamiento ilegal para la campaña presidencial de 2016.❖

HABLA PPK

● **Declaración.** En una entrevista para el programa 'Cuarto poder', el expresidente lamentó que se le impusieran 18 meses de impedimento de salida del país. Negó que tuviera intención de fugar y que su verdadero deseo era ver a sus parientes, entre ellos sus esposa, Nancy. "Claro que temo morir en el proceso (...) pero quiero morir con dignidad, no acorralado como un perro en una esquina de un camino", afirmó.

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

NOTIFICACIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES MES MAYO 2025

N°	NRO. EXP.	REMITENTE	DIRECCIÓN REPORTADA	DISTRITO	DOCUMENTOS A NOTIFICAR	ASUNTO A NOTIFICAR
1	23-124029-1 24-010156-1	SOLUCIÓN RADIOLÓGICA S.A.C.	CALLE S/N, MZ. 4, LOTE 19, URBANIZACIÓN PAMPLONA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	CARTA N°124-2025-DIGEMID-UFI-DICER/MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
2	23-011938-1	SOXIMAR SERVICIOS S.A.C.	CALLE PABLO RAMÍREZ N° 114, URB. PANDO	SAN MIGUEL	CARTA N°134-2025-DIGEMID-UFI-DICER/MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
3	24-120612-1	CORPORACION DEXIFAR PERU S.A.C.	CALLE ARBOLEDA N° 202, 2DO PISO, URBANIZACIÓN LA PRADERA DE SANTA ANITA II	EL AGUSTINO	CARTA N°245-2025-MINSA/DIGEMID/DFAU/AAL	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
4	24-105182-1	DIAGNOSTIC PHARMA S.A.C.	MZ. C-1, LOTE 11, URBANIZACIÓN A.H. SOL NACIENTE ETAPA UNO	CARABAYLLO	CARTA N°310-2025-MINSA/DIGEMID/DFAU/AAL	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
5	24-081646-1	REXAL DRUGSTORE CENTRUM E.I.R.L.	AVENIDA RAFAEL ESCARDÓ N° 450, INTERIOR 403, URBANIZACIÓN MARANGA, ETAPA UNO	SAN MIGUEL	CARTA N°313-2025-MINSA/DIGEMID/DFAU/AAL	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
6	24-119473-1	AEONN MED PERU S.A.C.	JIRÓN CAÑETE N° 474, INTERIOR 2, URBANIZACIÓN UNIÓN	LIMA	CARTA N°315-2025-MINSA/DIGEMID/DFAU/AAL	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
7	25-025109-1 25-028372-1	CERVFARMA S.A.C.	APV. PROGRAMA DE VIVIENDA VIÑA DEL MAR MZ. A, LOTE 15 (ALT. DEL MERCADO TANTAMAYO)	SAN MARTÍN DE PORRES	CARTA N°554-2025-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	SE NOTIFICA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN
8	24-149498-1	SOLUCION ALTERNATIVA DE VIDA S.A.C.	AV. JOSÉ LARCO N° 675, INT. 2-B, URB. LEURO	MIRAFLORES	CARTA N°609-2025-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
9	23-041946-1 23-131965-1	VASDAM S.A.C.	AV. AVIACIÓN N° 2954, INT. 1	SAN BORJA	CARTA N°4971-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
10	22-033506-1	PLASTIQUERIA PAZ SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AV. LA MOLINA MZ. D, LOTE 6, URB. LA MOLINA	LA MOLINA	CARTA N°6246-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
11	23-155581-1	HC FARMACEUTICA S.A.C.	AV. ALAMEDA LOS HORIZONTES, INT. 301, MZ. B-04, LOTE 05, URB. LOS CEDROS DE VILLA	CHORRILLOS	R.D. N°1712-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	DECLARAR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA, SEGUIDA POR LA DROGUERÍA CON NOMBRE COMERCIAL Y RAZÓN SOCIAL HC FARMACEUTICA S.A.C.
12	22-118241-1	Q.F. KEVIN MANUEL EDUARDO PURIZACA MELÉNDEZ	CALLE DOÑA ROSA MERCEDES, MZ. G, LOTE 7, URB. SANTA ROSA DE SURCO, 2DA. ETAPA	SANTIAGO DE SURCO	R.D. N°1759-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	SANCIONAR CON UNA AMONESTACIÓN, AL Q.F. KEVIN MANUEL EDUARDO PURIZACA MELÉNDEZ
13	25-039523-1	DOCEMEDICAL S.A.C.	AV. MARIANO CORNEJO N° 1443, DPTO. 202, URB. SAN MARTÍN	PUEBLO LIBRE	R.D. N°1840-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL DOCEMEDICAL S.A.C.
14	25-034397-1	FARMAYOREO S.A.C.	AV. CARLOS A. IZAGUIRRE N° 992, INT. 204, URB. LAS PALMERAS	LOS OLIVOS	R.D. N°1875-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL FARMAYOREO S.A.C.
15	25-046404-1	SKY MEDICAL SUPPLIES & EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CALLE VASCO NUÑEZ DE BALBOA N° 604, URB. MIRAFLORES	MIRAFLORES	R.D. N°1923-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL SKY MEDICAL SUPPLIES & EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
16	25-042911-1	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.	ALM. LOS HORIZONTES MZ. W, LOTE 3B-2, URB. HUERTOS DE VILLA	CHORRILLOS	R.D. N°1924-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL AMBULANCIAS EMMA S.A.C.
17	25-041675-1	JAK PERUMED E.I.R.L.	MZ. I, LOTE 8, INT. 405, 4TO PISO, ASOC. VIV. EL TRÉBOL	COMAS	R.D. N°1925-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL JAK PERUMED E.I.R.L.
18	25-046113-1	PANDORA EQUIPMENT E.I.R.L.	CALLE MATÍAS MAESTRO N° 238, PISO 3, INT. 04	LIMA	R.D. N°1926-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL PANDORA EQUIPMENT E.I.R.L.
19	24-112157-1	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES BRANDING E.I.R.L.	AV. PROLONGACIÓN GUARDIA CIVIL INT. 401, MZ. B. LOTE 7, URB. SANTA ROSA	CHORRILLOS	R.D. N°1928-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, SOLICITADO MEDIANTE ANEXO N°1 DEL EXPEDIENTE N°24-112157-1, POR LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES BRANDING E.I.R.L.
20	24-113428-1	DIPAXPERU S.R.L.	AV. AREQUIPA N° 1860, INT. 1803, PISO 18	LINCE	R.D. N°1988-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, SOLICITADO MEDIANTE ANEXO N°1 DEL EXPEDIENTE N°24-113428-1, POR LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL DIPAXPERÚ S.R.L.
21	24-127062-1	ALVI MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	CALLE N, MZ. B2, LOTE 15, ASOC. LOS INCAS	CHORRILLOS	R.D. N°1990-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	DECLARAR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO SOLICITADO POR LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE COMERCIAL ALVI MEDICAL IMPORT E.I.R.L.

Nota: "La publicación de las notificaciones de documentos oficiales la realizamos en atención a lo estipulado en el artículo 20 (numeral 1.3) y en el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, que establece que al no ser posible notificar los actos administrativos y ciertas disposiciones a los administrados en su domicilio declarado, entre otros medios reconocidos por la Ley, dicha notificación se realizará a través de las publicaciones en el Diario Oficial ("El Peruano") y otros de mayor circulación, a efectos de no vulnerar el debido procedimiento y el derecho de defensa de los administrados."

DIGEMID

EJÉRCITO DEL PERÚ



REPARACIÓN COMPLETA. Uno de los cuatro helicópteros Mi-8MTV-1 de fabricación rusa del Ejército que recibió el servicio de *overhaul* por Helicentro Perú.

"Ni siquiera analizaron los descargos"

● "No pude ejercer mi derecho a la defensa ante la comisión auditora. Ni siquiera hicieron un análisis de los descargos que presentamos. Es evidente la mala intencionalidad. No les importó nuestro honor", argumenta el general William Lozano Flores sobre la auditoría del OCI-EP-



● "Los helicópteros del Ejército y de la Fuerza Aérea encargados a Helicentro Perú están volando, conforme a los contratos. ¿Qué es lo malo que hicimos? Mientras tanto, los helicópteros del Ejército que tenía que reparar la empresa rusa Milenium Veladi Corp. hasta ahora siguen inoperativos por incumplimiento. ¿Se nota la diferencia?", se pregunta.


EJÉRCITO DEL PERÚ

General EP William Lozano: "Los rusos presionaban para que el Ejército los contrate"

EN PRIMERA PERSONA. Por primera vez, uno de los generales que participaron en la contratación para la reparación total de 4 helicópteros de fabricación rusa por S/96,9 millones relata cómo fue el proceso por dentro. Lozano y otros 15 militares han sido señalados por la Contraloría por supuestamente favorecer a la empresa Helicentro Perú. Su testimonio contiene graves revelaciones.



FIRMANTE. El exjefe del SMGE, general EP (r) William Lozano.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

"Sí, yo firmé el contrato", dice el general EP (r) William Lozano Flores. Lozano es uno de los seis generales para quienes la Contraloría ha solicitado se les inicie acción penal por presuntamente favorecer a la empresa Helicentro Perú. En 2023, el Ejército adjudicó a esta compañía la reparación total de 4 helicópteros rusos Mi-8MTV-1 por S/96,9 millones. En la actualidad, las aeronaves están operativas y han completado 500 horas de vuelo. El servicio fue cumplido, pero Lozano y otros militares han sido imputados por una auditoría.

En efecto, el Órgano de Control Institucional del Ejército del Perú (OCI-EP), dependiente de la Contraloría General de la República, emitió una auditoría en la que se atribuye a 16 efectivos del instituto armado –entre ellos seis generales–, haber contratado a Helicentro Perú pese a que los fabricantes rusos advirtieron que no habían autorizado a nadie para efectuar *overhaul* (mantenimiento mayor) a los helicópteros Mi-8MTV-1.

El general William Lozano, quien, como titular del Comando Logístico del Ejército (Cologe), firmó el contrato con Helicentro Perú, el 10 de noviembre de 2023, sostiene que es falso lo que indica en la auditoría.

"El Ejército necesitaba contar con los 4 helicópteros Mi-8MTV-1 operativos para atender la emergencia del fenómeno El Niño. Evaluamos el mercado y encontramos que Helicentro Perú tenía experiencia: había hecho 20 *overhaul* a aeronaves del mismo tipo", explica el general Lozano a **La República**.

"Días previos a la contratación de Helicentro Perú, la entidad estatal que representa a los fabricantes y diseñadores rusos, la Compañía Nacional de Servicios Aeronáuticos (NASC, por sus siglas en inglés), comunicó al Viceministerio de Recursos para la Defensa del Mindef que no había autorizado a ninguna empresa peruana la ejecución de trabajos de *overhaul*. La advertencia fue comunicada al Ejército y a la Fuerza Aérea del Perú (FAP).

EL DATO

● **Decisión.** El jefe del Órgano de Control Institucional del Ejército Peruano (OCI-EP), Andrés Iparraguirre Cabrera, quien aprobó la auditoría contra los 16 militares por contratar con Helicentro Perú, fue cesado en sus funciones el 11 de junio de este año.

La FAP contrató a Helicentro Perú sin reportar problemas. Lo mismo hizo el SMGE, pero 16 militares fueron denunciados.

"Es cierto, recibimos la carta del NASC, pero lo que decía carecía de sustento, porque en, enero de 2023, el NASC autorizó a la compañía peruana Helisur a hacer mantenimiento de aeronaves, y en julio hizo lo mismo con la empresa panameña Milenium Veladi Corp. para idéntica finalidad", dice el general Lozano: "No es cierto que no autorizaron a nadie".

Los rusos registraron en Panamá a la compañía Milenium Veladi Corp. expresamente para suscribir contratos con las Fuerzas Armadas del Perú. No pudo ganar ningún contrato con la FAP, pero sí con el Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (Cemae), para el mantenimiento mayor de 3 helicópteros. Empero, consiguió el contrato de 4 helicópteros del SMGE, que le fue adjudicado a Helicentro Perú.

¿Resultado? Helicentro Perú cumplió con el contrato, pero no así los rusos de Milenium Veladi Corp.

"Los rusos presionaban para que el Ejército los contrate. Sin embargo, para el Ejército la carta de NASC, no es vinculante porque nosotros nos sujetamos a lo dictado por las normas nacionales. El Ejército rechazó la carta de NASC y sus pretensiones", asegura el general Lozano."

"Y, sin embargo, sale una auditoría contra quienes contratamos a Helicentro Perú, que ha cumplido con el servicio que se le encargó", señala Lozano.

"¿Por qué la comisión de auditoría del OCI-EP nos denuncia por contratar a Helicentro Perú pese a la advertencia de NASC mediante una carta al Ministerio de Defensa, y la comisión auditora del OCI-FAP no cuestionó la contratación de la misma empresa por parte de la Fuerza Aérea. ¿A qué se debe este doble estándar?", reflexiona el general William Lozano. ❖

(Versión completa en la web de La República)



FEDERACIÓN NACIONAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y MINEROS ARTESANALES DEL PERÚ

FENAMARPE

FUNDADO: 14 DE DICIEMBRE DEL 2002 TITULO: Nº 0000063 – PARTIDA Nº 11000829 2025

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante la reciente aprobación del Decreto Supremo N.º 009-2025-EM, que aprueba el reglamento de la Ley N.º 32213 y dispone la depuración del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), la Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales (FENAMARPE) expresa lo siguiente:

1. Rechazamos la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del referido Decreto Supremo, que otorga solo 90 días calendario para que los inscritos en el REINFO tramiten ante SUCAMEC la autorización para adquisición y uso de explosivos. Esta disposición es arbitraria e irracional, ya que:

   - No considera que dicho trámite requiere permisos previos (manipulación y almacenamiento), también a cargo de SUCAMEC.
   - La propia SUCAMEC reporta demoras que superan los 4 meses, excediendo el plazo legal otorgado.

2. EXIGIMOS, se realice un CENSO NACIONAL de los mineros de la PM y MA del país, deseñado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y efectuada por el MEM con el objetivo de conocer la ubicación real de las operaciones mineras con la participación de profesionales y equipos de posicionamiento (GPS)

3. De acuerdo a los resultados del censo nacional de los pequeños mineros y mineros artesanales. El MEM podrá emitir las leyes, reglamento y crear agencias de orientación, apoyo y promoción de la minería a dicho sector.

4. Con la información del censo el MEM podrá implementar la logística necesaria y contratar el número de profesionales "idóneos" para la culminación del proceso de formalización en el más breve plazo.

5. Los contratos de explotación son obligatorios entre los mineros PM y MA y los titulares de las concesiones mineras. En los casos, donde no se logre el acuerdo para el contrato de explotación el MEM deberá ejercer la mediación entra las partes para su culminación.

Los PM y MA, rechazamos y condenamos a todo tipo de delincuencia, ya que nosotros sólo realizamos trabajos mineros sin interferir con otras operaciones mineras ni otras actividades productivas.

Ante la agresiva campaña sistemática de satanización a muestra actividad, mediante la radio, Tv nacional y prensa escrita que, sin una investigación previa de la realidad de nuestra actividad a pequeña escala y sin tomar en cuenta la nula capacidad del estado para el cumplimiento de sus propias leyes emitidas por no contar con profesionales idóneos ni la infraestructura necesaria. Desalentando la formalidad en el sector de las PM y MA.

Exhortamos al MEM, paralice los plazos de cumplimiento que ha dispuesto en sus últimas disposiciones legales, por no ser real para este sector minero, hasta la culminación del censo nacional de los PM y MA, donde se obtendrá la información real, precisa y actualizada, para procesar la documentación de los tramites y permisos solicitados por este sector minero, hasta la culminación del proceso de formalización.

Finalmente, advertimos que, de mantenerse este enfoque excluyente y sin diálogo técnico con las bases mineras, nos veremos obligados a convocar una huelga nacional indefinida en defensa de nuestros derechos y de la formalización responsable de la minería artesanal.

VIVA LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL DEL PERU, PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL PERU, CON TODAS SUS DIFICULTADOS E INCOMPRENSIÓN.

Nazca, 10 de junio de 2025.

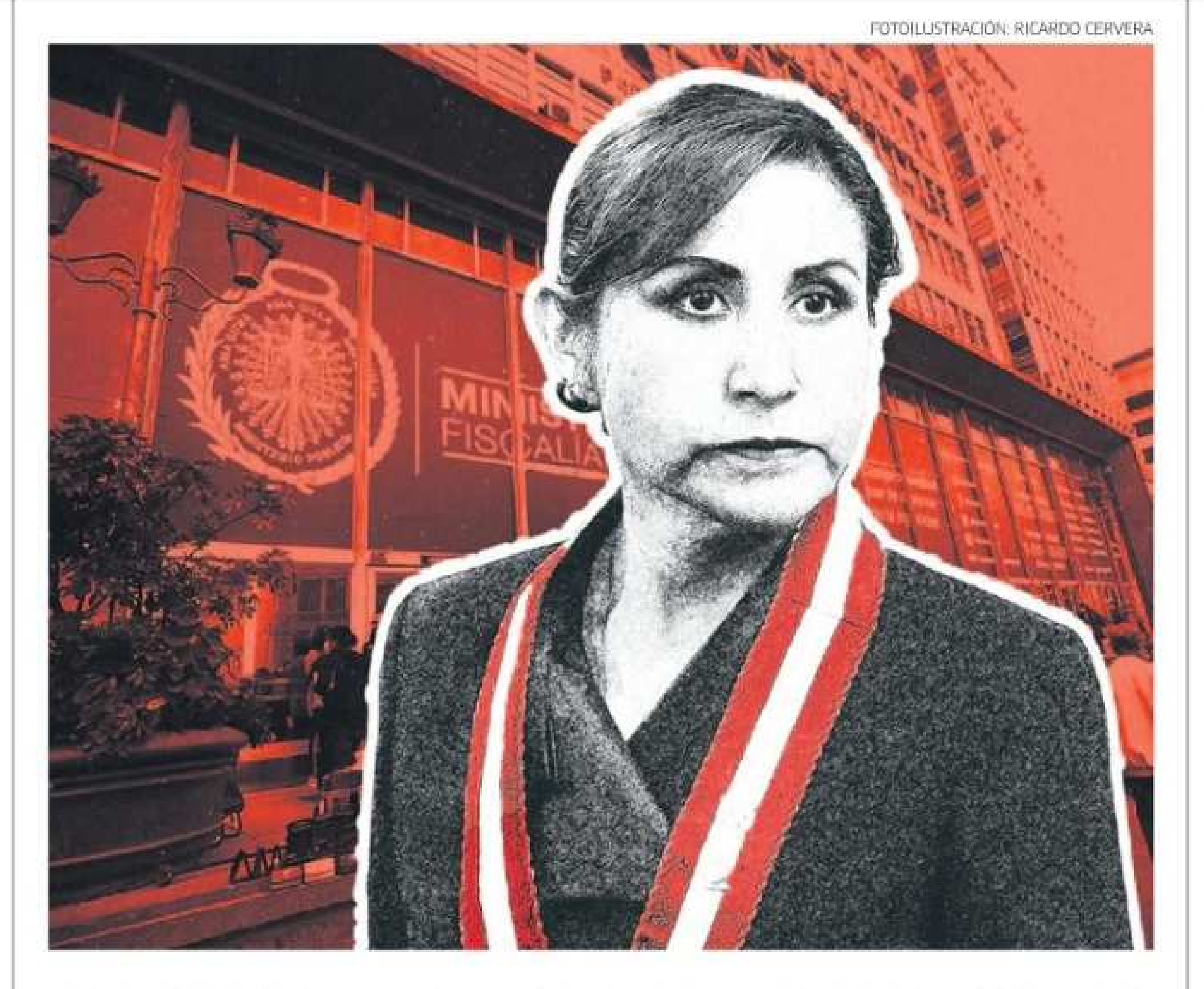
HABLANDO DE JUSTICIA

César Azabache Caracciolo



Las credenciales imposibles

FOTOILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA



Estos días han estado marcados por la controversia desatada el viernes, luego de que la defensa de la señora Patricia Benavides difundiera haber recibido un documento, fechado el 12 de junio, que, con la sola firma del presidente de la JNJ, el magistrado Ríos Patio, pretende reponerla al mismo tiempo como fiscal suprema y como fiscal de la Nación.

Ocurre, sin embargo, que la Junta de Fiscales Supremos tiene cinco asientos. Hasta hace unas semanas, cuatro de ellos estaban ocupados por las señoras Espinoza y Ávalos y por los señores Sánchez y Villena. Hace unos días, la JNJ entregó el quinto asiento a Tomás Aladino Gálvez, repuesto en el cargo por orden del Tribunal Constitucional desde el 8 de abril 2025. Hay un asiento adicional en el JNE, pero esa posición esta fuera de la Junta. Quien la ocupa no puede ejercer el cargo de fiscal de la Nación.

En estas condiciones, la primera de las dos posiciones a las que se refiere el documento publicado el viernes solo puede ser entregada a la señora Benavides para que se instale en el JNE o mantenerse "en reserva", en espera de que llegue a liberarse una vacante en la Junta.

Desde aquí no se llega a la Fiscalía de la Nación.

Para ser fiscal suprema se requieren credenciales emitidas por la JNJ. Como puede verse, la JNJ solo puede emitirlas para que la señora Benavides asuma una posición en el JNE. Puede reservarlas hasta que se libere una de las plazas que ahora están ocupadas en la Junta.

Pero este asunto, el de las credenciales, un detalle que el señor Ríos Patio parece haber pasado por alto, lleva a un segundo problema más serio. La segunda parte del documento que comenzamos a discutir el viernes pretende que la señora Benavides recupere la posición que tuvo hasta mayo de 2024, la de fiscal de la Nación. Pero para que la señora Benavides asuma la Fiscalía de la Nación necesita, además de ese asiento que no está vacante, credenciales especiales, credenciales que no emite la JNJ. Las emite la Junta de Fiscales Supremos, que no está sujeta a la jurisdicción ni a las órdenes de la JNJ.

Aquí aparece la cuestión de fondo, que es una cuestión enteramente constitucional: la JNJ no tiene competencias suficientes para decidir quién debe ejercer u ocupar la Fiscalía de la Nación. No digo "elegir", que eso está fuera de debate. Digo ocupar el cargo en adelante. Esa competencia corresponde también y exclusivamente a la Junta de Fiscales Supremos, no a la JNJ.

En contra he oído lanzar una construcción que encuentro superficial: Benavides debe regresar al cargo que tenía en mayo de 2024 porque lo perdió por su destitución y su destitución ha sido anulada. Aún no está clara esa anulación. Y la posibilidad de abrir una plaza en la Junta de Fiscales Supremos solo para ella es imposible. Pero aun así hay que notar que no existe una relación mecánica o automática entre la teórica anulación de su destitución y su retorno al cargo que tenía en mayo de 2024. Las anulaciones no tienen ese alcance. Solo tienen alcance dentro de la competencia de la entidad que la decreta. Y la competencia de la JNJ no alcanza para cambiar las cosas en el órgano de gobierno de las fiscalías.

La nulidad no tiene consecuencias automáticas. Hay muchas sentencias que han establecido esto. Pero entre ellas destaca la sentencia del Tribunal Constitucional de 16 de julio de 2020, sobre incorporaciones ordenadas por el Poder Judicial (expediente 000002-23018-PCC/TC). Conforme a ella las declaraciones de nulidad deben evitar establecer consecuencias automáticas como la reincorporación pedida mecánicamente por el reclamante. Estas consecuencias pueden atentar contra situaciones o equilibrios ya establecidos que merecen resguardo.

Pero la cuestión de fondo, como observó desde el sábado Ana Neyra, es que esas seis firmas que aún no aparecen tampoco serían suficientes para anular el procedimiento que condujo a la destitución de la señora Benavides. En el caso Falconí (sentencia del 13 de febrero de 2024), el TC ha declarado que las entidades vinculadas al proceso de elección de magistrados (se refería a la Comisión Especial que elige a los miembros de la JNJ) solo pueden anular válidamente los procedimientos que han tenido a su cargo por unanimidad, esto es, por votación uniforme de todos sus miembros.

En este caso, la unanimidad se forma con siete votos, no con seis.

En contra, he oído decir que "seis votos (aún no vistos) eran en esa sesión "la unanimidad de los asistentes". Pero esa construcción no existe. En los tribunales colegiados, "los asistentes" pueden (o no) llenar los requisitos del *quorum* de instalación. Pueden tomar todas las decisiones que requieren mayorías simples. Pero las decisiones que requieren mayoría calificada, todas ("mitad más uno", "dos tercios", "tres cuartos", etc.), suponen una contabilidad que se construye desde el número legal de miembros del colegiado, no desde "los asistentes".

La unanimidad es, por definición, la totalidad de miembros designados; el requisito más alto imaginable en una votación. Entonces, si falta un miembro del colegiado o si, como ocurrió en el caso Falconí, uno se abstiene y no vota, simplemente, no hay unanimidad y el asunto no se puede resolver, como tantas veces ha pasado con los casos del TC o del propio Congreso, cuando no se logra reunir mayorías calificadas.

La señora Benavides cosechó respaldo durante la pelea por poner ante los tribunales a Pedro Castillo. Los perdió en buena parte cuando quedó o en evidencia la insistencia con que quiso bloquear las investigaciones seguidas contra su hermana Enma, una jueza superior involucrada en caso de corrupción que involucra la liberación de narcotraficantes.

Aparentemente, la estratagema que intenta colocarla ahora como fiscal de la Nación, a pesar de estos antecedentes, está atrapada en el callejón de las credenciales imposibles. ❖

"Hay un asiento adicional en el JNE, pero esa posición está fuera de la Junta. Quien la ocupa no puede ejercer el cargo de fiscal de la Nación. En estas condiciones, la primera de las dos posiciones solo puede ser entregada a la señora Benavides para que se instale en el JNE o mantenerse 'en reserva', en espera de que llegue a liberarse una vacante en la Junta".



"Las razones más frecuentes para hacer imposible ese 'retrotraer las cosas' al estado que tuvieron en el pasado son la asignación de un cargo a otra persona y la mediación de procesos de elección ya cerrados antes de la decisión que resuelve la nulidad en debate".

VISIBILIZAR PARA INICIAR EL CAMBIO



Una iniciativa de Grupo La República que promueve soluciones para construir un país más justo y equitativo.



Foto generada con inteligencia artificial

Entender los desafíos es el primer paso para asegurar los derechos y el bienestar de todas las personas. Por eso abordamos cuatro ejes temáticos: **bienestar infantil, educación y empleabilidad, protección contra la violencia y pueblos indígenas.**

Con el apoyo técnico de Naciones Unidas en el Perú y la OEI, reforzamos nuestro compromiso con los ODS y amplificamos el impacto de cada historia.















DIFUSIÓN



TEMORES. Aunque hay cierta recuperación luego de los primeros efectos del conflicto bélico entre Irán e Israel, se teme una amenaza mayor si se produce una escalada y más países intervienen.

Dax Canchari

Dólar en S/3,60 y petróleo al 12%: ¿efectos de la guerra?

RIESGOS. Expertos advierten posibles impactos en inflación, inversión y precios si el conflicto se extiende. La tensión en el estrecho de Ormuz y las decisiones de la Fed marcarán la pauta.

La reciente escalada bélica entre Israel e Irán –que incluyó ofensivas aéreas de gran magnitud y más de un centenar de víctimas mortales– reavivó los temores globales sobre una posible crisis geopolítica de largo alcance. Aunque los ataques se desarrollaron a más de 13.000 kilómetros del Perú, sus efectos ya se perciben en la economía local, especialmente a través del precio del petróleo, el tipo de cambio, la inflación y el nerviosismo inversor.

El impacto inmediato, detalló Luis Eduardo Falen, profesor de Economía de la Universidad del Pacífico, se produjo por la incertidumbre que generó el ataque de Israel contra instalaciones iraníes. En cuestión de horas, el precio del petróleo llegó a subir 12% y alcanzó los US$77 por barril, antes de moderarse a US$73.

Erick Valdez, gerente de gestión patrimonial en SURA Investments, precisó que durante la jornada del lunes tanto el Brent como el WTI cayeron ligeramente y cerraron alrededor de los US$73 y US$72, respectivamente. Sin embargo, advirtió que, de continuar las tensiones, los precios podrían escalar rápidamente hasta los US$90.

Recordó, además, que por el estrecho de Ormuz –zona bajo amenaza– transita cerca del 20% del comercio mundial de petróleo, lo que eleva los riesgos de disrupción logística y volatilidad global. "Si bien hoy la inflación está por debajo del 2%, este evento externo podría generar nuevas presiones inflacionarias en Perú", alertó Falen.

Mercados se estabilizan

Los primeros días del conflicto generaron retrocesos generalizados en los mercados financieros de entre 1% y 2%. Sin embargo, ya hacia el lunes se percibió una recuperación: el índice S&P 500 (SPY) subió 0,95% y las bolsas de Europa y América Latina también cerraron en terreno positivo. Según Valdez, esto se debió a que el mercado no ha apreciado aún un escalamiento significativo del conflicto.

"Hoy los mercados han reaccionado de manera positiva. A pesar de que incluso ha habido nuevos ataques, el petróleo ha bajado cerca de 2% y todos los índices bursátiles estadounidenses han cerrado al alza. Esto indica que, al menos por ahora, el mercado percibe mayor calma", explicó Falen.

A pesar del alivio parcial, se mantiene una elevada cautela entre los inversionistas, que siguen atentos a la próxima reunión de la Reserva Federal (Fed) de EEUU. "Lo importante será saber si la Fed incorpora esta tensión geopolítica en su monitoreo inflacionario", señaló Falen. Valdez agregó que las expectativas de una reducción de tasas para junio son muy bajas (alrededor de 0,20%), pero si la volatilidad persiste y los datos económicos de EEUU se debilitan, podría abrirse la puerta a un recorte en setiembre.

Dólar, oro y el sol peruano

En este contexto de alta volatilidad, los activos refugio cobraron protagonismo. El oro se acercó el viernes a su máximo histórico y rozó los US$3.445, aunque el lunes retrocedió a US$3.385, lo que borró gran parte del alza. "El dólar debería tender a subir, igual que el oro y el petróleo, pero mientras el mercado no vea una amenaza real e inminente, seguirán contentos", apuntó Enrique Castellanos, también profesor de la Universidad del Pacífico.

Según Valdez, las monedas emergentes se depreciaron inicialmente tras el estallido del conflicto, pero el lunes recuperaron parte del terreno. En el caso del Perú, el sol cerró en S/3,6070, su nivel más bajo desde julio de 2023, aunque sin cambios abruptos.

"Perú mantiene datos de inflación sólidos y una economía estable, lo cual ayuda a sostener la moneda frente a presiones externas", puntualizó.

AFP



GUERRA. Escalada bélica Israel-Irán provoca inquietud global.

20% del comercio mundial de petróleo transita cerca del estrecho de Ormuz, lo que eleva los riesgos de volatilidad.

"Seguimos en un mercado alcista. Lo clave es pensar en el largo plazo y no sobrerreaccionar".

¿Qué debería preocupar?

Aunque el conflicto no ha escalado hasta convertirse en una guerra abierta, el riesgo se mantiene. Tanto Falen como Castellanos coinciden en que una extensión del conflicto a otros países cambiaría completamente el panorama económico mundial. "Hoy lo que los mercados temen es una escalada: que se sumen otros países al conflicto", advirtió Castellanos.

Si ello ocurre, el escenario sería mucho más grave, porque ya hablamos de países con capacidad nuclear. En ese contexto, el riesgo no es solo económico, es geopolítico y humano.

Para el Perú, el canal de impacto no será inmediato pero sí tangible: volatilidad en el tipo de cambio, presiones sobre la inflación por el petróleo, caída de las exportaciones si las economías grandes se enfrían, y cautela en la inversión privada.

Desde SURA, recomiendan mantener portafolios diversificados y evitar decisiones apresuradas ante la volatilidad geopolítica. "Pese a estos choques externos, seguimos en un mercado alcista. Lo clave es pensar en el largo plazo y no sobrerreaccionar", concluyó Valdez. ❖

Moody's: "Sería catastrófico que Perú entre al club de irresponsables fiscales"

ADVERTENCIA. Agencia calificadora indicó que el país se encuentra en el tercer peldaño del grado de inversión, aunque ha perdido mucha credibilidad en medio de un posible tercer incumplimiento de la regla fiscal.

Aaron Ramos

Jaime Reusche, vicepresidente del Grupo de Riesgo Soberano de la agencia calificadora Moody's, advirtió que si el Perú entra al grupo de países con déficits fiscales excesivos –como Brasil, Colombia o Panamá, que han alcanzado niveles de hasta 7% del producto bruto interno (PBI)– las consecuencias serían catastróficas.

"El Perú no quiere entrar a ese club de los irresponsables (fiscales). En el Perú, eso sería catastrófico. A ellos sí hay que bajarles el dedo, tienen un problema fiscal muy serio y grave", apuntó Reusche.

"Llegar a esos niveles del club del 7% le costaría una degradación al Perú en su calificación, gatillaría mucha inflación y distorsiones que serían muy difícil revertirlas. Si no eres responsable fiscalmente, tu nivel de deuda crece", apuntó el ejecutivo. Ello en un contexto en que el Congreso aprueba leyes que comprometen el equilibrio de las finanzas públicas bajo, muchas veces, el beneplácito del Poder Ejecutivo.

2,5% es la meta de déficit fiscal establecida por el MEF para este año. Inicialmente, era de 2,2%.

"Tener déficit fiscal controlado y las cuentas saneadas son condición necesaria para el desarrollo".

ANDINA



LLAMADO DE ATENCIÓN. Calificadora pide cautela al MEF en el manejo de los fondos públicos.

Recordemos que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) había establecido una meta de déficit fiscal de 2,2% del PBI para este 2025. Sin embargo, ya el ministro Raúl Pérez-Reyes ha anticipado que relajará el techo al 2,5%. Desde el Instituto Peruano de Economía (IPE), consideran que, incluso flexibilizando esta regla fiscal, el país incumpliría con la meta programada por tercer año consecutivo y llegaría a 3,0%.

Agregó que, si bien Perú mantiene aún cierto margen por tener una deuda pública baja en comparación con la región, una tercera modificación de la regla fiscal sería una muy mala señal y restaría credibilidad al marco fiscal. "Hay ciertos márgenes que pueden ser corregidos, si es que se elige bien y se tiene un buen gabinete, indicó.

Para el próximo año, ante el cambio de autoridades por ser año electoral, el gasto de inversión pública se suele desacelerar, señala la calificadora, y por eso creen que no aumentaría tanto el déficit en 2026.

El espejo de los años 80

Víctor Fuentes, gerente de políticas públicas del IPE, enfatizó en la importancia de tener las cuentas fiscales sanas y puso de ejemplo que cuando se piensa en el peor momento económico en Perú, se rememora a los años 80. "Buena parte de las causas del periodo inflacionario tiene que ver con política fiscal inadecuada. Tener déficit fiscal controlado y las cuentas saneadas son condición necesaria para el desarrollo", apuntó. Además, indicó que, si bien han corregido al alza el crecimiento de la economía (3,2%), están aún "lejos del optimismo del MEF".

Según Jaime Reusche, vicepresidente de Moody's, Perú aún mantiene su grado de inversión, y se ubica en el tercer peldaño dentro de esa categoría (BAA1). Sin embargo, advirtió que se ha perdido mucha credibilidad fiscal debido a un eventual incumplimiento consecutivo de la meta de déficit establecida por el Gobierno.

Frente a la probable modificación de la regla fiscal, Reusche apunta que tampoco sería una buena señal. "Si se cambia la regla y se cumple, sería medio mentiroso: cumpliste, pero moviste las reglas. ¿Cuál de los dos es peor? Creo que ambas son malas señales", señaló.

Reusche también advirtió que frenar la inversión pública no es saludable para la economía, aunque recordó que el verdadero motor del crecimiento en el Perú es la inversión privada, que representa cerca del 17% del PBI.

Además, cuestionó la eficiencia del gasto público. "Sí es bueno que se gaste en infraestructura, pero en Perú se gasta muy mal", indicó, en referencia a la reciente ley que reduce el IGV y transfiere mayores fondos a los Gobiernos locales. "No es falta de recursos, sino falta de capacidades", advirtió. ❖

24% de las empresas peruanas planea contratar más personal después de junio

Dax Canchari. El mercado laboral peruano muestra signos de reactivación, aunque aún de forma selectiva. Según la última Encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup, la intención neta de contratación para el tercer trimestre de 2025 alcanzó un 24%, su nivel más alto en lo que va del año.

De los 525 empleadores encuestados en todo el país, el 39% planea aumentar su plantilla laboral para los meses de julio, agosto y setiembre del 2025; mientras que solo un 15% prevé reducciones y un 42% mantendrá su personal sin cambios.

"Estamos frente a un mercado laboral resiliente", sostuvo Natalie Sablich, directora de Administración y Finanzas de ManpowerGroup Perú. "El empleo no solo se mantendrá sólido, sino que se transformará, impulsado por la tecnología, la resiliencia empresarial y la visión a largo plazo".



Mercado laboral se reactiva.

La cifra refleja una mejora frente al segundo trimestre (+4 puntos) y al mismo periodo de 2024 (+2 puntos), pero también pone en evidencia las persistentes asimetrías del mercado laboral. ❖

CUARTA, CONVOCATORIA A REMATE (Expediente N° 117-2024)

En los seguidos por **AANGIE FRANCIN MONTALVO GUIZADO** contra **MARILIN YOANY HUAPAYA BLAS, LIDIA INES HUAPAYA BLAS, MARISOL ROSEMARY HUAPAYA BLAS, PITER VELIZ POMALIA RICCE (FIADOR SOLIDARIO)** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N° 117-2024**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del Árbitro Único Dr. WALTER A. CASTILLO YATACO, secretaria técnica ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN CUARTA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matricula N° 310, quien llevara a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en Asentamiento Humano Julio C. Tello Mz H3, Lote 1, Sector I en el distrito de Lurín, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P03155845 de Oficina Registral de Lima, Zona N°IX – Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) INSCRIPCION DE BLOQUEO REGISTRAL Asiento N°00007 a favor de AANGIE FRANCIN MONTALVO GUIZADO hasta por la suma de S/120,000.00, por solicitud de Notario Público Dr. FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA de fecha 13/10/2023. **2) HIPOTECA Y DERECHOS Y RESTRICCION CONTRACTUAL** Asiento N° 00008 a favor de AANGIE FRANCIN MONTALVO GUIZADO, a fin de garantizar las obligaciones la mutuaria se compromete a no dar arrendamiento, usufructo, uso o habitación por un periodo de tres años salvo autorización expresa del mutuante. Según se desprende de la Escritura Pública del 17/10/2023. **3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL** Asiento N° 00009 por resolución N°3 de fecha 20/08/2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
VALOR DE TASACION: US$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN CUARTA CONVOCATORIA: US$ 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de cuarta convocatoria
DIA Y HORA DEL REMATE: 01 de julio del 2025 a las 10:40 am
LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, JUNIO 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

EDICTO

SUB DIRECCION DE RECURSOS REGISTRALES CIVILES. SOLICITUD 001-OAD. **ALFREDO EDILBERTO TALAVERANO GALINDO**, identificado con DNI N° 09494523, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° **1012902215**, respecto al nombre del padre que figura como: "ALFONSO CIRIACO TALAVERANO GONZALES", siendo lo correcto: "**CIRIACO TALAVERANO GONZÁLES**".

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 125-2024)

En los seguidos por **PAULO SERGIO MAMANI APOLINARIO, YANETH VERONICA QUESADA FARRO** contra **MARIA TERESA TARDIO MENDOZA, JAVIER JOSUE BASTOS BRENNER, YOLANDA YSABEL BRENNER TARDIO**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°125-2024**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. WALTER A. CASTILLO YATACO, secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Pública Katia Patricia Majluf Delaude con matricula Reg.310, quien llevará a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en Calle Paica N° 208, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima con áreas, linderos y medidas perimétricas que corren inscritas en su partida electrónica N° 46607244, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral N° IX— Sede Lima.
VALOR DE TASACION: USD$ 82,355.00 (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US$ 39,667.65 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 65/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de tercera convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: Tercera convocatoria: 01 de julio del 2025 a las 11:00 am.
AFECTACIONES VIGENTES: 1)BLOQUEO.- Asiento N° D00002 a favor de sociedad conyugal PAULO SERGIO MAMANI APOLINARIO, YANETH VERONICA QUESADA FARRO hasta por la suma de S/120,000.00 soles, por solicitud del Sr. Notario Aldo Espinosa Oré con 14/11/2023. 2)INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA.- Asiento N° D00003 a favor de sociedad conyugal PAULO SERGIO MAMANI APOLINARIO, YANETH VERONICA QUESADA FARRO hasta por la suma de S/120,000.00 soles, así consta en escritura pública de fecha 16/11/2023. 3)RESTRICCION CONTRACTUAL Asiento N° D00004 las partes se comprometen a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por el periodo de 18 meses, así consta en escritura pública del 16/11/2023. 4)MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE DEMANDA Asiento N° D00003 por resolución N°02 de fecha 14/06/2023 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
LUGAR DEL REMATE: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 — Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, junio 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE (Expediente N° 016-2021)

En los seguidos por **MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ DEL PORTAL y MARIA JAQUELINE CANESSA SILVA** contra **JOSE ANTONIO RENGIFO GUADO** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Proceso Arbitral **Expediente N° 016-2021**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. ANTONIO JORGE ROJAS BARRAZA, secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincon, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en: Calle Lima N° 772, Distrito Barranco, Provincia y Departamento Lima, con áreas, linderos y medidas perimétricas que corre inscrito en su partida electrónica N° 42287938, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, de la Zona Registral N° IX — Sede Lima. A la fecha el propietario José Antonio Rengifo Guado, tiene la obligación de asumir con el cumplimiento de los impuestos, tasas o servicios, planos aprobados del presente inmueble en remate. **VALOR DE TASACION: US$ 146,046.62** (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS y 62/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: US$ 97,364.41 (NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO y 41/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación.
DIA Y HORA DEL REMATE: 01 de Julio 2025 a las 02:25 p.m.
BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: US$ 82,759.75 (OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE y 75/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria. **DIA Y HORA DEL REMATE:** 15 de Julio 2025 a las 02:25 p.m.
BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: US$ 70,345.79 (SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO y 79/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria. **DIA Y HORA DEL REMATE:** 30 de Julio 2025 a las 02:25 p.m.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA, Asiento D00007, a favor de MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ DEL PORTAL y MARIA JACQUELINE CANESSA SILVA, hasta por la suma de US$160,000.00 Dólares Americanos. 2) MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE PROCESO ARBITRAL, Asiento D00008, suscrito por Árbitro Ronald Espinoza Sánchez. Exp. 016-2022. 3) EMBARGO, Asiento D00009, hasta por la suma de S/ 260,000.00 Soles, en el proceso seguido por Banco BBVA PERU. 3) EMBARGO, Asiento D00010, hasta por la suma de S/ 8,634.87 Soles, en el proceso seguido por Financiera Proempresa S.A.
LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, OF. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US$ 14,604.66 Dólares Americanos), en depósito en cuenta corriente y/o cheque de gerencia a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Junio 2025, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628

EDICTO PARA EXHUMACION Y TRASLADO DE RESTOS HUMANOS

EL FUNCIONARIO QUE SUCRIBE HACE CONOCIMIENTO QUE DOÑA TERESA SUSANA SARMIENTO CARDENAS CON DNI N° 10092816 EXHUMARÁ Y TRASLADARÁ LOS RESTOS HUMANOS DE QUIEN VIDA FUE SU ABUELA GENOVEVA LAURA SINCIA, FALLECIDA EL 15 DE JULIO DE 1989 , SEPULTADA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "VIRGEN DE LOURDES " EN NICHO EN LA ZONA "MINAS DE AGUA" DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO , PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA , QUIEN SERA TRASLADADA AL CAMPO SANTO CATÓLICO PARQUE DEL RECUERDO ,DEL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA .CONFORME AL EXP.11934-25, A SOLICITUD DEL INTERESADO , EL TRASLADO ESTA PROGRAMADO PARA EL DIA VIERNES 20 DE JUNIO DEL 2025, HORAS 09:00 A.M CONFORME LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 3535-2025 DSAIA-DIRIS LS, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2025 , EXPEDIENTE 21-345271-001 , EMITIDO POR LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR DEL MINISTERIO DE SALUD .



CARLOS FÉLIX| LA REPÚBLICA

INICIATIVAS. A los congresistas se les indica que están atentando contra la meritocracia, pero hacen oídos sordos y aprueban proyectos polémicos, que ponen la educación en retroceso.

Congreso concreta nombramiento excepcional para 24.000 docentes

POR INSISTENCIA. Este grupo de profesores no rendirá pruebas porque son los que no alcanzaron una plaza en el 2022 a pesar de aprobar las dos etapas del concurso. Exministro pide al Ejecutivo llevar el caso al TC porque atenta contra meritocracia.

Carlos Contreras Chipana

Los retrocesos no cesan. Uno de los proyectos de ley que aprobó el Pleno del Congreso y que pasó desapercibido al término de la legislatura es el dictamen por insistencia que establece el nombramiento excepcional para más de 24.000 profesores de colegios estatales que, en el 2022, no alcanzaron una plaza pese a que habían superado las dos etapas del referido concurso.

Esta propuesta había sido observada por el Poder Ejecutivo en abril del 2025 debido a que es discriminatoria porque no se ha aplicado en los anteriores concursos de nombramiento; además, consideró que atenta contra la meritocracia. “El concurso se da en igualdad de oportunidades y las plazas se adjudican según orden de méritos. Luego, el proceso se cancela para impedir ingresos excepcionales. Con esto, se evita que haya un grupo diferenciado con respecto a los concursos anteriores. No puede haber un trato especial, como se pretende ahora”, sustentó.

Pese a ello, el último lunes, el Pleno del Congreso aprobó la iniciativa por insistencia, por lo que en los próximos días será publicada en *El Peruano*.

“Este es un pésimo precedente. Los concursos son cancelatorios. Tienen un cronograma que se cierra con los adjudicados y no adjudicados. Quienes no logran una plaza deben esperar el siguiente concurso, así se ha estado dando en estos años. Los congresistas deben respetar la ley”, manifestó el exministro de Educación Idel Vexler.



“Los concursos son cancelatorios. Se cierran con los adjudicados y no adjudicados. Quienes no logran una plaza deben esperar otro concurso, así se ha estado dando. Los congresistas deben respetar la ley”.

Idel Vexler
Exministro de Educación

Llevar el caso al TC

“La norma es muy general y deja abierta esa posibilidad. Incluso, los profesores aprobados de procesos anteriores podrían reclamar que también se les considere. Lamentablemente, una vez más se está perforando la meritocracia. Espero que el pueblo castigue a los legisladores en las próximas elecciones, siguen con su afán populista”, aseveró.

El presidente del Consejo Nacional de Educación, Luis Lescano, indicó que el nombramiento de maestros es facultad exclusiva del Minedu y no del Congreso. “Les venimos diciendo que están afectando la meritocracia, pero no toman conciencia”, dijo.

Tanto Lescano como Vexler pidieron al Ejecutivo llevar el caso al Tribunal Constitucional para que no se aplique este tipo de normas que plantean el nombramiento automático de docentes.

Por otro lado, el congresista Edgar Tello, uno de los promotores, negó que se afecte la meritocracia. “En el concurso del 2022-2023, hubo 98.000 plazas, pero solo se cubrieron 65.946 y 24.035 maestros aprobados no pudieron nombrarse”, aseguró.

La presidenta de la Sociedad Unida de Maestros Contratados de Lima (Sumacol), María Elena Aguilar, respondió que el nombramiento es excepcional y justo, ya que en el concurso del 2022-2023 hubo reprogramaciones, modificaciones de normas y supuestas irregularidades.

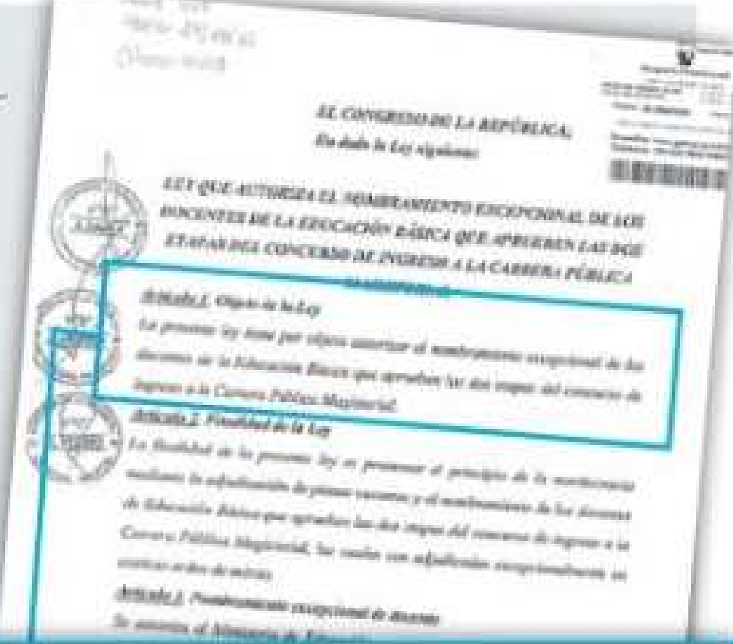
Más iniciativas polémicas

El último lunes, la Comisión de Educación del Congreso también debatió otras polémicas propuestas. Por ejemplo, aprobó un dictamen para que un grupo de docentes pueda acceder al cargo de director y subdirector de colegio público solo por haber aprobado las dos etapas del concurso de acceso a cargos directivos del 2022-2023. Ellos tendrían un trato diferenciado, como en el caso anterior del nombramiento automático.

La Comisión de Educación también aprobó la propuesta para el nombramiento de auxiliares de planteles estatales. También dio luz verde a los proyectos de ley que crean la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín y la Universidad Nacional de Ciencia y Tecnología (Uncytec) en Huaycán. Estas iniciativas han pasado al Pleno. ❖

DICTAMEN DE LEY

Pleno del Congreso insistió con el dictamen de ley para el nombramiento automático de 24.000 docentes.



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL DE LOS DOCENTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA QUE APRUEBEN LAS DOS ETAPAS DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto autorizar el nombramiento excepcional de los docentes de la Educación Básica que aprueben las dos etapas del concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

Artículo 2. Finalidad de la Ley

Transportistas paran hoy ante ola de inseguridad

MEDIDA DE FUERZA. El presidente de Asotrani, Walter Carrera, denuncia la falta de respuestas tras paros previos y demanda la derogatoria de leyes que favorecen al crimen. Convocantes se movilizarán al Congreso y piden diálogo con Dina Boluarte.

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA



SIN VEHÍCULOS. Los transportistas dejarán de prestar servicio durante el día y por la mañana marcharán al Congreso.

Valeria Tosso

El Frente Nacional de Transportistas y Conductores del Perú anunció un nuevo paro nacional para hoy en rechazo al aumento de la delincuencia, las extorsiones y el sicariato. Diversos gremios respaldaron la convocatoria, entre ellos un grupo de empresarias de Gamarra, transportistas de carga pesada, conductores de colectivos, mototaxistas y otros vinculados al rubro del transporte.

Los gremios exigen acciones concretas frente a la creciente inseguridad que enfrentan no solo los conductores y comerciantes, sino también la ciudadanía en general. En diálogo con **La República**, el presidente de Asotrani (Asociación de Transportistas Nacional e Internacional), Walter Carrera, afirmó que la protesta se realiza "en defensa de la vida" y adelantó que buscará establecer comunicación directa con el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, para exponer las demandas del sector.

El paro se mantendrá hasta que la presidenta Dina Boluarte acceda a una reunión presencial con los representantes del sector. "El objetivo es que la señora Dina Boluarte se siente frente al comité de lucha. (...) Se supone que ella, como autoridad, tiene que dar solución como titular a todos nuestros problemas", declaró Javier Corrales, presidente de la asociación convocante.

MARCO COTRINA| LA REPÚBLICA



UNA SOLA VOZ. Empresarias de Gamarra se unen al paro.

Los convocantes

Entre los gremios que se sumarán a la protesta están:

Asotrani Perú, que representa a los servicios de auto colectivo de Lima y Callao, un sector de taxis, un pequeño sector de mototaxis y un sector del transporte público.

La Alianza Nacional de Transportistas.

La Asociación de Mujeres Empresarias de Gamarra. Su presidenta, Judith Pancca Ayala, informó que varios comerciantes del emporio suspenderán sus actividades para marchar hasta el Congreso y exigir la derogatoria de leyes que, según denuncian, favorecen al crimen organizado.

Concentración

Walter Carrera, dirigente de Asotrani, informó que la concentración por el paro de transportistas del 18 de junio se iniciará desde distintos puntos de Lima, desde las primeras horas de la mañana.

Él estará en Lima este, específicamente en Puente Nuevo, a la espera de los manifestantes. Por su parte, Julio Campos coordinará en Lima norte. Ambos líderes indicaron que el punto principal de concentración será la plaza San Martín, en el Cercado de Lima, donde los gremios se reunirán alrededor de las cuatro de la tarde.

Desde allí, marcharán hacia el Congreso de la República, con la expectativa de ser escuchados por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, y otros parlamentarios.

Se prevé que los manifestantes avancen por la avenida Nicolás de Piérola, luego por la avenida Abancay, aunque también podrían tomar rutas alternas como el jirón Lampa y jirón Cusco para llegar a su destino.❖

Los gremios que no se sumarán

● El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que gremios como la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), que encabezó el paro del transporte urbano en Lima y Callao en abril, así como la Anatec y otros gremios de transporte de carga pesada, no participarán en la paralización de hoy.



DEFENSA. Larcomar calificó la medida de arbitraria.

Miraflores clausura Larcomar por problemas en su infraestructura

José Ancajima. La Municipalidad de Miraflores decidió clausurar temporalmente el centro comercial Larcomar debido a deficiencias técnicas en su infraestructura. La medida se implementó tras la detección de "deficiencias" que podrían comprometer la integridad de las personas que transitan por el lugar. La municipalidad ha enfatizado la importancia de mantener estándares de seguridad en espacios públicos, especialmente en áreas con alta afluencia de visitantes.

Esto fue anunciado mediante un comunicado en el que se mencionaba que los principales problemas son de infraestructura y que se hicieron evidente luego del movimiento telúrico registrado el pasado domingo en Lima y Callao.

La inspección realizada por la comuna miraflorina reveló múltiples deficiencias en las áreas comunes del centro comercial. Entre las principales observaciones se encuentran grietas en las zonas de tránsito, instalaciones eléctricas expuestas y una inadecuada implementación de medidas de seguridad. Estas condiciones representan un riesgo significativo para la integridad de los visitantes, lo que llevó a la decisión de clausura temporal.

Otros sitios evaluados por la comuna son la huaca Pucllana, el Beso Francés y algunas playas de estacionamiento. Con estas acciones, se busca asegurar que todos los espacios puedan ser seguros para los visitantes y vecinos del lugar.❖

RESPUESTA

● **Comunicado.** Larcomar calificó la decisión del municipio de Miraflores como "arbitraria y sin sustento técnico".

Capturan a banda que asesinó a mototaxista

Grecia Infante. Agentes PNP de la comisaría de Pachacútec capturaron a una banda de maleantes que asesinó a Juan Morales Camargo, de 44 años, un mototaxista que se encontraba en su paradero.

Luego de ubicar el vehículo de placa F9L-156, los efectivos dieron con Aldair Pérez Cienfuegos (21), Víctor Adrianzen Alva (18) y un adolescente de 16 años, conocido como Michi.

Los efectivos policiales también llegaron hasta la vivienda donde otros integrantes de la banda se reunían para planificar sus actos delictivos.

En dicho inmueble fueron intervenidos Richard Adrianzen Mogollón (31) y Javier Adrianzén Alva (36).



Detenidos en Pachacútec.

Asimismo, se incautó dentro del domicilio una pistola Glock, un cartucho de dinamita y dos motocicletas, una de las cuales figura con denuncia por robo. ❖

URPI



TEMOR. Colectiveros están entre los trabajadores más amenazados en el norte. Deben pagar cupos o les queman los autos.

Hasta cuatro bandas amenazan a empresa de colectivos en Trujillo

PELIGRO. Extorsionadores no solo amenazan a choferes, sino ahora también intimidan a sus familiares. Transportistas evaluarían paralizar el servicio por falta de garantías de las autoridades.

Yolanda Goicochea

El terror se vuelve a instalar en las rutas del distrito de El Porvenir. Al menos cuatro organizaciones criminales están detrás de una ola de amenazas, extorsiones e incluso ataques incendiarios contra la empresa de autos colectivos Nuevo Gran Chimú que cubre rutas entre Trujillo y el distrito El Porvenir.

Las amenazas contra la vida comenzaron hace nueve días, según reveló una fuente reservada a **La República**, y han escalado hasta poner en riesgo la vida de los choferes y sus familias. Las amenazas comenzaron el lunes 9 de junio con mensajes enviados por WhatsApp y llamadas extorsivas que decían: "Si en tres días no tengo una solución, comienzo a matarlos uno por uno, así me pongan 50 patrulleros en la ruta, se mueren porque se mueren (...)", se lee en uno de los mensajes.

Cumplido el plazo, los delincuentes elevaron sus exigencias. "Ya se cumplieron los tres días, por tus unidades estoy pidiendo 40 lucas y mensual 6 por cada carro. Tienes hasta antes del mediodía, sino me empiezo a volar a uno por uno (...)".

Las amenazas no han sido solo verbales. El sábado 14 de junio, los extorsionadores incendiaron un auto colectivo como advertencia, por fortuna no salió nadie afectado físicamente, solo el vehículo de forma material.

Junto al vehículo quemado, dejaron una carta extorsiva. Días antes también intentaron prender fuego a otra unidad. Todo esto ha generado un clima de miedo e incertidumbre entre los trabajadores y usuarios.

Los delincuentes han intensificado el terror enviando videos en los que aparecen armados, mostrando casquillos de bala e incluso apuntando a un supuesto chofer de la empresa, mientras advierten que el próximo será él.

En uno de los mensajes, un sujeto identificado como Tony Montana dice: "A ese que le has pagado, dile que me llame a dar solución a este problema, porque, caso contrario, yo voy a comenzar a matar a choferes o quemar carros".

"Esto se volvió incontrolable; si no cumples, te matan"

- Según una fuente consultada, que por obvias razones prefirió no identificarse, en un inicio una sola banda exigía S/50.000 como pago inicial y S/5 diarios por cada una de las 120 unidades, monto que ya representaba un dinero complicado de conseguir para los transportistas.
- Sin embargo, con el paso de los días, surgieron otros grupos criminales que también comenzaron a exigir dinero. Hoy señalan a por lo menos cuatro bandas implicadas: 'La Jauría', 'Tony Montana', 'Jhon Jairo' y 'Los Pulpos'.
- "Esto se ha vuelto incontrolable. Ya no es solo una banda, son por lo menos cuatro o cinco. Cada una exige su parte y si no cumples, te amenazan con matarte o quemar tu carro", expresó nuestro contacto.

"Si en 3 días no tengo solución, comienzo a matarlos uno por uno, así me pongan 50 patrulleros en la ruta, se mueren".

Advierten paralización del servicio

Ante la creciente inseguridad y la aparente inacción de la Policía Nacional (PNP), los transportistas no descartan paralizar el servicio. "Estamos tomando la decisión de cerrar. Es que ponemos en peligro nuestras vidas, y no hay garantías. Son más de cuatro bandas las que nos amenazan. No solo se trata de nosotros, detrás de cada chofer hay una familia a quien alimentar y unos hijos que criar", advirtió

En la actualidad, las unidades solo operan por horas y bajo estrictas medidas de precaución. El temor a no regresar con vida o encontrar su vehículo reducido a cenizas hace temer a los conductores. La población usuaria también se ve afectada por la posible paralización de un servicio vital.

Exigen intervención urgente de Policía

Las autoridades aún no se pronuncian con acciones contundentes pese a la denuncia. Los conductores vienen exigiendo años una intervención urgente que permita recuperar la seguridad en las rutas y en sus vidas y la de sus pasajeros, pero hasta la fecha no existen garantías para poder salir a trabajar sin el temor de ser baleados y no volver a casa.❖

4.551 asesinatos en lo que va del año, según registro de La República

Maribel Mendo y Marcia Chahua . Según el conteo diario de **La República**, hasta este 16 de junio iban 4.547 asesinatos, a los cuales se suman cuatro nuevas víctimas en las últimas 24 horas: es decir, 4.551.

En Ventanilla, asesinaron la madrugada del martes al mototaxista Juan Félix Camargo Morales (45), quien recibía extorsiones. El hombre fue trasladado al centro de salud Perú Corea, pero llegó sin vida. Presentaba seis impactos de bala y, según su familia, venía siendo víctima de extorsión desde hace semanas. Por otro lado, un vecino halló un arma de fuego dentro de una bolsa cerca del paradero San Pedro, la cual fue entregada a los agentes.

En San Juan de Lurigancho, un hombre fue hallado sin vida con varios impactos de bala la madrugada de este martes en la calle Huallaga, en el sector Huáscar, en San Juan de Lurigancho. La víctima, identificada como Luis Ángel Hilario Ccente (25), fue encontrada cerca de la losa deportiva de Belén. En la escena también se hallaron al menos cinco casquillos de bala.

En Piura, se desató una balacera en el interior del bar Waly, en el barrio Buenos Aires, provincia de Sullana. Producto del ataque, el obrero Heli Gustavo Miranda Alcedo, también conocido como Gato, fue alcanzado y falleció en el acto. Las balas también impactaron contra Jimmy Núñez Ácaro, de 32 años, quien resultó gravemente herido. ❖

VÍCTIMA

- En Cajamarca, unos sujetos abrieron fuego contra una combi con pasajeros. La cobradora Lucinda Caja Illman (19) falleció en el acto.

URPI



CRIMINALES. En Ventanilla mataron a humilde mototaxista.

Pataz: un policía herido en choque con delincuentes

Almendra Ruesta. Un operativo en la provincia de Pataz terminó con un agente policial herido, tras un violento enfrentamiento con integrantes del crimen organizado. Se trata del suboficial de primera Víctor Relaiza Vilela, de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes), quien fue impactado por un proyectil en el brazo izquierdo.

La intervención fue parte de la Operación Rayo, ejecutada por el Comando Operacional del Norte a través del Comando Unificado Pataz, en las zonas críticas de Porfía y Puente Francés. Durante la incursión, las fuerzas del orden fueron atacadas por sujetos al ingresar a las bocaminas. Allí se desató un enfrentamiento que dejó herido al suboficial.

El efectivo fue evacuado de inmediato por vía aérea hacia la ciudad de Trujillo. Su estado de salud es estable, confirmaron fuentes policiales.❖



Sigue resguardo en Pataz.

Donald Trump pide la rendición incondicional de Irán

TENSIÓN. Presidente de EEUU alardea sobre lo fácil que sería para su ejército acabar con la vida del líder iraní Alí Jamenei. Bombardeo israelí mata al nuevo jefe de Estado mayor de Irán.

AFP



DISCURSO. Los dichos de Trump sobre Teherán se vuelven cada vez más beligerantes.

Omar Aguilar/Camila Alomía/Camila Mendoza

En el quinto día de guerra entre Israel e Irán, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pidió la "rendición incondicional" de Teherán y afirmó que no tiene la intención de matar "por ahora" a su líder supremo, Alí Jamenei, aunque lo consideró un "blanco fácil".

"Ahora nosotros controlamos completamente y totalmente el espacio aéreo iraní", agregó. Su vicepresidente, JD Vance, advirtió, asimismo, que Washington podría tomar "medidas adicionales" contra el programa nuclear de Irán.

Las declaraciones de Donald Trump coinciden con las acciones del ejército estadounidense, que ha desplegado más aviones de combate y otros recursos en Oriente Medio, según Reuters y funcionarios estadounidenses. El sábado, el secretario de Defensa, Pete Hegseth, ordenó el despliegue de capacidades adicionales en la región para "proteger sus fuerzas".

Ataques entre Israel e Irán

Ataques aéreos o explosiones registradas por el ISW*

● De Irán a Israel ● De Israel a Irán

TURQUÍA
SIRIA
LÍBANO
IRAK
ISRAEL
JOR.
Franja de Gaza
Cisjordania
KUWAIT
ARABIA SAUDITA
BAHRÉIN
Golfo
CATAR
IRÁN
Kermanshah
Isfahán
250 km

Tabriz
Viernes: Explosiones cerca cerca del centro de investigación nuclear.

Haifa
Lunes: Misiles iraníes impactan en la más grande refinería israelí.

TEHERÁN
Desde el viernes: Docenas de ataques. El lunes fue la televisora pública.

Natanz
Viernes: Planta de enriquecimiento de uranio.

TEL AVIV
Martes: Misiles caen cerca de la agencia de espionaje.

Mashad
Domingo: Israel atacó un avión de reabastecimiento en un aeropuerto de Irán.

Fuente: *Instituto para el Estudio de la Guerra (ISW, por sus siglas en inglés), Datos cartográficos: OSM, NASA, AFP y New York Times

Baja importante en Irán

El viernes, Israel lanzó una ofensiva aérea a gran escala contra Irán que fue respondida un día después con cientos de bombas.

Este enfrentamiento ha dejado al menos 224 muertos en Irán, según las autoridades, entre ellos los jefes de los Guardianes de la Revolución (la rama militar que cuida la vigencia del actual régimen), mandos del Estado Mayor del Ejército y nueve científicos del programa nuclear. En Israel han muerto 24 personas, según el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

Ali Shadmani, recién designado jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Irán, murió en un ataque israelí que impactó un centro de mando en Teherán la noche del lunes. El alto oficial, considerado una figura de máxima confianza del ayatolá Alí Jamenei, había asumido el cargo el 13 de junio tras la muerte de su antecesor Qolamali Rashid en otro bombardeo israelí ejecutado el viernes anterior.

La operación fue confirmada ayer por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), que calificaron la eliminación de Shadmani como "un golpe significativo" a la cúpula militar iraní. "Por segunda vez en menos de una semana, las FDI han eliminado al jefe del Estado Mayor iraní", declaró el ejército en un comunicado oficial.

Antes de ser ascendido a jefe del Estado Mayor, Ali Shadmani ocupaba el cargo de subcomandante del Mando de Jatam al Anbiya, el organismo que coordina las operaciones unificadas de las Fuerzas Armadas iraníes. Además, encabezaba la Dirección de Operaciones, desde donde coordinaba los planes de defensa y ataque de la República Islámica.

Trump como pieza clave del conflicto

- **El politólogo Sebastian Adins aseguró que la decisión de Trump será decisiva para el futuro de la guerra en Irán.**
- **"Hoy, Donald Trump podría tomar una de las decisiones más importantes de su periodo. Desde hace varios días, Israel está atacando a Irán, pero hay un tema: no cuenta con la tecnología que sí tiene Estados Unidos para llegar a ciertas instalaciones que están a metros de profundidad", explicó a La República.**
- **Agregó que si se involucra en la guerra, "iría en contra de lo que prometió en su campaña: ser un presidente de la paz".**

Irán ya tiene material para construir una bomba atómica, según organismos internacionales.

Poder nuclear

El director del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, afirmó que el régimen iraní ya dispone de material suficiente para fabricar entre seis y ocho bombas nucleares, aunque aún no ha dado el paso definitivo para construirlas.

En una entrevista concedida ayer a Radio Mitre de Argentina, Grossi detalló que Irán posee uranio enriquecido al 60%, una concentración muy cercana al 90% necesario para uso militar. "De querer hacerlo, es un pasito más", advirtió el funcionario argentino, que también señaló que Teherán ya cuenta con la capacidad técnica para alcanzar ese umbral.❖

Arrestan a candidato a la Alcaldía de Nueva York en tribunal de migraciones

THE CITY



DETENIDO. Lander protestaba por el arresto de inmigrantes.

AFP. La policía de Estados Unidos detuvo ayer, dentro de un tribunal de migraciones, a Brad Lander, candidato a la Alcaldía de Nueva York, cuando trataba de impedir el arresto de un inmigrante.

Las imágenes difundidas por testigos y medios de comunicación estadounidenses muestran a Lander, actual contralor o interventor de la ciudad, en traje y corbata, siendo esposado por agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE).

"No tienen la autoridad para detener a un ciudadano estadounidense", gritó Lander a los agentes, algunos de ellos iban con el rostro cubierto por una mascarilla.

"No obstaculizo a nadie, estoy aquí en el pasillo y solicito ver una orden de detención", agregó, en las imágenes que han sido difundidas por TV.

Protesta

La fiscal general de Nueva York, Letitia James, tildó de "profundamente inaceptable" la detención de Lander.

"Detener al contralor Lander por el simple hecho de haber defendido a inmigrantes y sus derechos cívicos constituye un espantoso abuso de poder", dijo en un comunicado.

En las últimas semanas, agentes del ICE aguardan en los pasillos de los tribunales de inmigración, a la salida de las salas donde tienen lugar las audiencias de los inmigrantes, para detenerlos.

Para facilitar las deportaciones, las autoridades federales han anulado las reglas que impedían a los policías acceder a determinados espacios, como los juzgados.❖

MUNDIAL DE CLUBES 2025

FOTO: AFP



“Flu” perdonó a Borussia

ACEPTABLE. Serna mostró su potencial cuando ingresó en el segundo tiempo. Por su parte, Freytes lució seguro en la zaga.

LO PUDO GANAR. El equipo de los ex íntimos Kevin Serna y Juan Pablo Freytes estuvo cerca de sumar tres puntos ante los alemanes.

Sandro Bazán

Tuvo cuatro opciones claras de gol, pero perdonó a un equipo de más quilates. A pesar de las pifias en definición, el Fluminense se llevó un punto contra el Borussia Dortmund (0-0).

El Tricolor de Rio de Janeiro se tomó en serio su estreno en el renovado torneo de la FIFA, al que lo acompañaron miles de aficionados que, no obstante, apenas ocuparon 35.000 de las 82.500 sillas del Metlife Stadium de Nueva Jersey.

La que será la sede de la final de este Mundial, y también de la Copa del Mundo de 2026, presenció el calor de la hinchada del Flu, pero también una falta de tino que luego puede resultarle cara a los sudamericanos.

Como lo prometió el entrenador Renato Portaluppi, el Tricolor carioca apostó a repetir el juego que le ha resultado favorable en Brasil: el famoso “toco y voy”, sello personal del potrero sudamericano y del DT brasileño.

Con pases rápidos y jugadores avanzando velozmente para abrir espacios, el Flu descolocó varias veces al once alemán, que lució rígido, quizás por el agotamiento arrastrado tras la temporada europea.

En la zona defensiva destacó Juan Pablo Freytes. El ex zaguero aliancista lució muy seguro y mantuvo a raya los intentos del Dortmund. Por su parte, Kevin Serna ingresó en el complemento y aportó en el ataque.❖

45%
de posesión de balón tuvo Fluminense frente a un 55 del Borussia Dortmund.

ESCANEA ESTE QR



PARA VER EL FIXTURE, RESULTADOS Y TABLAS DEL MUNDIAL.



“Aunque fue un partido durísimo, siento que fuimos superiores. Desde mi punto de vista, el triunfo hubiese sido el resultado más justo por el esfuerzo desplegado durante los 90 minutos”.

Juan Pablo Freytes
Defensa Fluminense

REAL MADRID

Xabi Alonso se estrena con la obligación de una victoria



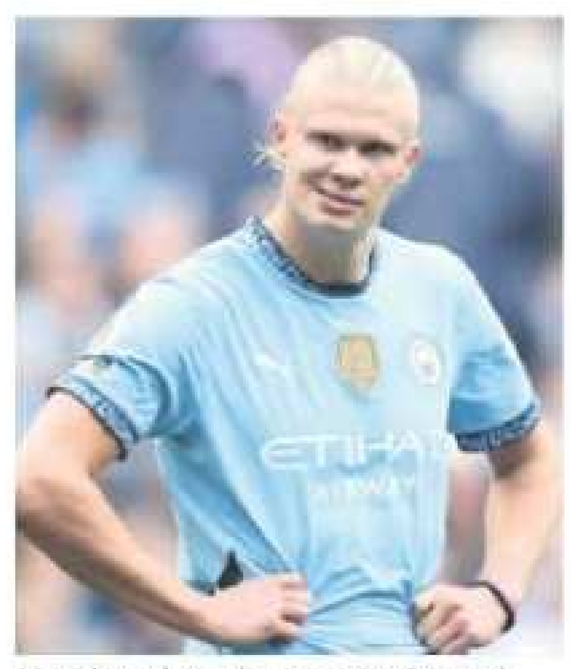
El nuevo DT y su primer reto.

Kevin Meléndez. Real Madrid y Al-Hilal chocarán hoy (2.00 p. m.) en el inicio del grupo H. El duelo a jugarse en Miami reeditará la final del Mundial de Clubes 2022 que en ese entonces aún no adoptaba su formato actual. Los madridistas ganaron la definición de ese torneo y desde allí se marcó una “rivalidad” con los árabes que pugnaron, sin éxito, por contratar a Modric, Rodrygo y Vinicius.

El match marcará el estreno de Xabi Alonso quien deberá continuar el exitoso camino de Carlo Ancelotti en el banco del Real. Alonso sabe de la exigencia de una institución alérgica a la derrota.❖

MANCHESTER CITY

El campeón actual quiere lavarse la cara en el Mundial



Haaland es la carta de gol.

Kevin Meléndez. El Manchester City quiere dejar atrás la floja temporada pasada en la que terminó tercero en la Premier, perdió la final de la FA Cup, quedó fuera de la Champions League y sufrió la lesión del volante español Rodrigo Hernández. Y el Mundial de Clubes, del cual es el actual campeón, puede ser la gran oportunidad de sonreír.

Los “ciudadanos” enfrentarán hoy (11.00 a. m.) al Wydad AC de Marruecos abriendo el grupo G en Philadelphia. Los dirigidos por Pep Guardiola son los grandes candidatos a avanzar a los octavos de final.❖

África ruge en el Mundial de Clubes

SORPRESIVO. Mamelodi venció al Ulsan y es líder en grupo con Fluminense y Borussia.

Pedro Candela. Está radicado en Pretoria, la capital de Sudáfrica, y es conocido como el Real Madrid de África debido al gran presupuesto que maneja a nivel continental. Desde que fue adquirido en 2004 por el magnate sudafricano Patrice Motsepe, su crecimiento fue meteórico. Con títulos nacionales, dominio local y un valor de mercado de 30 millones de dólares, el Mamelodi se impuso anoche a Ulsan HD de Corea del Sur con gol de Rayners en Orlando. Con ello, lidera su complicada serie.

FOTO: AFP



ÁFRICA MÍA. Rayners celebra el tanto de la victoria.

LA TABLA

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	Dif	Pts
1. Mamelodi	1	1	0	0	1	0	+1	3
2. Borussia D.	1	0	1	0	0	0	0	1
3. Fluminense	1	0	1	0	0	0	0	1
4. Ulsan HD	1	0	0	1	0	1	-1	0

Los otros partidos de este grupo F se jugarán el próximo sábado. Fluminense se medirá al Ulsan en Nueva Jersey y el Borussia Dortmund enfrentará a Mamelodi Sundowns en Cincinnati. Tanto los brasileños como los alemanes son favoritos para ganar y asegurar su pase a los octavos de final.❖

MUNDIAL DE CLUBES 2025

Y lo festeja River Plate

MERECIDO. Los “Millonarios” se estrenaron en el Mundial de Clubes con una cómoda victoria ante el Urawa Red Diamonds. Mastantuono, futuro jale de Real Madrid, no brilló.

FOTO: AFP



PARA FESTEJAR. Gonzalo Martínez y Franco Mastantuono celebran la victoria de River Plate en su estreno mundialista.

Sandro Bazán

River Plate derrotó 3-1 al modesto Urawa Red Diamonds este martes en su estreno en el Mundial de Clubes de Estados Unidos, en un partido donde castigó la ingenuidad del equipo japonés en los balones por alto con tres goles de cabeza.

El encuentro por el Grupo E, disputado en Seattle, no fue tan desequilibrado como sugiere el resultado. Pero el Millonario supo frenar a un rival valeroso con un tanto de cabeza del delantero Facundo Colidio (minuto 12), otro de Sebastián Driussi (48) y un tercero de Maximiliano Meza (73). Un buen hacer ofensivo para responder al solitario gol del delantero Yusuke Matsuo de penalti (58).

LA TABLA

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	Dif	Pts
1. River Plate	1	1	0	0	3	1	+2	3
2. Inter Milán	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Monterrey	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Urawa Reds	1	0	0	1	1	3	+2	0

“Estoy contento con el partido porque había mucho nerviosismo. Pero era importante ganar, sumar tres puntos desde el arranque y hay que seguir mejorando para lo que viene”, declaró el DT de River, Marcelo Gallardo, a los micrófonos de DAZN después del encuentro. El equipo argentino entró mejor al partido.

Desde el inicio, River Plate le confiscó la pelota al Urawa con una buena presión en el centro de la cancha hacia arriba. Los japoneses, agobiados por tanta intensidad, no conseguían salir de su campo ni encadenar dos pases.

“Mastantuono y mucho más”, escribió el diario As sobre el rendimiento nivel del futuro refuerzo de Real Madrid”.

560 pases generó River Plate con una precisión del 85%. Además, dominó en la posesión con un 59%.

Todos los reflectores, tanto de la prensa internacional como de los aficionados, estaban dirigidos hacia Franco Mastantuono quien, curiosamente, no fue la figura de River Plate ni fue uno de los más destacados. Sin embargo, el jugador de 17 años empezó a despedirse del Millonario en el Mundial de Clubes con una actuación activa en la victoria de los de Marcelo Gallardo. El próximo duelo de los “Millonarios” será ante Monterrey de México en Pasadena. Allí buscarán asegurar su pasaje a octavos de final.❖

Advíncula fue el blanco de críticas

IMPLACABLE. Martín Liberman disparó contra el “Rayo” por su nivel en Boca Juniors.

FOTO: AFP

CON PALO AL “RAYO”. Advíncula marca a Di María.

Solang Banchón. Durante el programa “Liberman Martín” de YouTube, el comunicador argentino analizó el rendimiento de Luis Advíncula frente al Benfica en el estreno del Mundial de Clubes y su disputa por la banda con el futbolista Álvaro Carreras del cuadro portugués. Bajo ese contexto, aseguró que el defensa español, quien está en la mira del Real Madrid, tuvo una mejor labor en su sector ante el lateral de la selección peruana, de quien soltó un fuerte calificativo sobre su juego.

“Veía muchas discusiones por el nivel de Carreras. ¿Es bueno o malo? ¿Por este tipo va a pagar el Real Madrid? A mí me encantó Carreras. El tipo fue siempre. A veces bien, a veces mal. Boca no lo pudo parar. Cada vez que atacó a Advíncula, se lo comió. Le ganó la espalda con facilidad. Sus centros no fueron del todo efectivos, pero fue una amenaza por el sector izquierdo. A mí no me disgusto nada el partido de Carreras”, expresó Liberman.

Tras igualar 2-2 con Benfica, Boca chocará este viernes ante Bayern Munich.❖

FOTO: PRENSA ALIANZA LIMA



JUEGA. Ceppelini tuvo gran papel en la eliminación a Boca.

Ceppelini vuelve al titularato íntimo

EN DEUDA. Volante uruguayo ha sido criticado por su poco aporte en el Apertura.

Adrián Cama. Para seguir prendido de su objetivo, esta noche no puede fallar. Alianza Lima visitará a Comerciantes Unidos (7:00 p.m.) en el estadio Mansiche de Trujillo, con la única consigna de arrancar un triunfo que le permita dormir unos días como único líder y mantener viva la ilusión de ganar el Apertura.

Los íntimos esperan que Ceppelini aproveche la oportunidad de volver al equipo titular.

Los “íntimos” cambiarán su esquema para dar la gran sorpresa. El técnico Néstor Gorosito trabajó con una línea de 3 en defensa para ganar mayor protagonismo en volanta y ataque. El regreso de Pablo Ceppelini y Gonzalo Aguirre al equipo principal son dos novedades gravitantes para poblar la zona de generación en ataque.

Paolo Guerrero será el arma letal en ofensiva junto a Eryc Castillo. La idea de los blanquiazules es no fallar en la definición para sacar tres puntos claves de Trujillo y terminar arriba en el Apertura.❖

UNIVERSITARIO

Los cremas insistirán en el fichaje de Luis Ramos para asegurar el gol

Kevin Meléndez. El que sigue, la consigue. Ese dicho parece tenerlo claro Universitario que no da por cerradas las negociaciones para comprar el pase de Luis Ramos a Cusco FC. En el primer acercamiento del club crema se encontró con un precio muy elevado por el pase del delantero quien actualmente juega en América de Cali. Para que Ramos pueda salir del club colombiano, es necesario adquirir su ficha.

Esa alta cotización hizo que Universitario, en un primer momento, desistiera de intentar fichar al atacante peruano. Sin embargo, la directiva crema ha decidido insistir y volverá a la carga con una nueva propuesta sobre la mesa. En Ate esperan que Cusco FC fije un monto más acorde a la realidad de la “U” que está dispuesta a hacer un esfuerzo, pero sin caer en locuras.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Mundial Clubes
Man. City vs. Wydad AC
11:00 a.m. (DAZN, DSports)

FÚTBOL » Mundial Clubes
Real Madrid vs. Al-Hilal
2:00 p.m. (América, DSports)

FÚTBOL » Liga 1
C. Unidos vs. A.Lima
7:00 p.m. (Liga1 Max)

FÚTBOL » Mundial Clubes
Al Ain vs. Juventus
8:00 p.m. (DAZN, DSports)

FÚTBOL » Copa de Oro
Surinam vs. México
9:00 p.m. (Disney+, ESPN)

“El fútbol se convirtió en un recurso emocional para sobrellevar las penas”

FOTO: LA REPÚBLICA

Estefany Barrientos F.

“Todo el mundo se identificaba con la selección peruana de Cubillas y Chumpitaz”, nos comenta Roberto Ángeles. El director celebrará sus cincuenta años en el teatro y ha pensado volver a llevar a escena una obra sobre el fútbol. “Es que se convirtió en una forma, en un recurso emocional para sobrellevar las penas propias”.

Se mantiene optimista y sostiene que Perú ya superó otras etapas “de serios problemas de corrupción”. Por estos días, dirige un musical y, en el marco del estreno, nos habló acerca de ese encuentro entre el teatro y el fútbol.

-¿Cómo ha reaccionado el público después de las funciones de *Querido Evan Hansen*?

- El público sale muy conmovido. Hay momentos en que se mueren de la risa y otros en que lloran. A pesar de que es una obra estadounidense con un formato más bien tipo Broadway, la verdad es que la dramaturgia está muy bien hecha y la música también. Entonces, cuando un producto es de calidad, puede venir de la China y todo el mundo se mueve.

– ¿Por qué elige una historia sobre el fútbol?

- Es una dramaturgia propia que, curiosamente, también toca este punto del abandono del niño y cómo tiene que afrontar casi solo el mundo, pero aislado con la fantasía del fútbol. Estrenaré *Gol* (inspirada en *Historia de un gol peruano*, de Alfredo Bushby), en febrero. Sabemos que el fútbol a los peruanos nos entusiasma muchísimo y, a pesar de que el fútbol a veces pasa por períodos...

– ¿Muy malos? Como estar eliminados, pronto, de las clasificatorias a un mundial.

- (Ríe) Sí, es verdad, a veces pasamos por etapas terribles, pero fíjate, en el mundial, la barra del Perú ganó el premio a la mejor hinchada. Y fuimos hasta Rusia, que queda al otro lado del mundo, a celebrar y a gritar.

– ¿Esas historias acerca de hacer lo imposible por ir a un estadio también inspiraron la obra?

- Sí, porque el fútbol, a pesar de todo, es una gran ilusión para mucha gente, ya que ver el fútbol de la selección peruana o de los grandes clubes da alegría. Yo recuerdo eso cuando era muchacho, en los 70, los ejemplares futbolistas que teníamos, como Héctor Chumpitaz y Teófilo Cubillas, que además de ser unos excelentes jugadores, eran unos caballeros y eran ejemplos de peruanidad, de entrega. Entonces, había esa unión entre entrega y afecto por el país, por la camiseta.

– Alberto Ísola nos dijo que su generación fue de “románticos” porque apostó por el teatro en un período difícil. ¿Pensó dejar Perú?

- Es que a veces ni siquiera hemos pensado mucho. Yo pertenezco a esta ciudad. No puedo decir que pertenezco a todo el Perú, porque no estoy en todo el Perú. Cuando hago una obra, me conmueve ver la reacción del público al que conozco, con el que he compartido mi vida. Les agradezco y vamos construyendo una convivencia, efectivamente con tropiezos, con errores, pero también con aciertos. Lo que yo celebro es la identidad que se produce cuando presento una obra. Que no podría ser si me fuera a vivir a otra realidad, quizá con mayor solvencia económica, pero sin esa identidad. Esa es mi idea, no todo el mundo la comparte, pero los que nos hemos quedado, entre ellos Alberto y yo, creo que es esa nuestra línea.❖

ROBERTO ÁNGELES. El director de teatro volverá a llevar a escena la obra Gol para celebrar sus cinco décadas de teatro. “En los 70 tuvimos grandes ejemplos de peruanidad”, declara.

Joven de 24 años acusa a Alejandro Sanz de manipulación y abuso

FOTO: INSTAGRAM



SANZ SE PRONUNCIA. Ha negado la acusación de “grooming”.

Nataly Vásquez. Una joven publicó un video para contar su testimonio y afirma sentirse “engañada, utilizada y humillada”. El relato de Ivet Playà inicia contando lo sucedido en 2015, cuando era menor de edad y fan incondicional de Alejandro Sanz. El cantante comenzó a interactuar con ella mediante las redes sociales.

La relación entre ambos se intensificó hasta el punto de verse en persona, cuando Ivet tenía 18 años y Sanz, 49. “Mi vínculo personal con Alejandro Sanz se convirtió en íntimo y sexual. Se suponía que estaba viviendo un sueño, un sueño más de su mano... pero la realidad es que se convirtió en una terrible pesadilla”, afirmó.

La joven menciona que dejó su hogar a los 22 años para mudarse a Madrid, donde trabajó para él, lo que complicó aún más su situación. “Sus acciones llegaron a traspasar cualquier límite de lo que yo considero moral, incluso humano”.

“Sus acciones llegaron a traspasar cualquier límite de lo que yo considero moral”.

Tras contar su experiencia, Ivet se mostró agradecida ante el respaldo recibido. Pero Sanz se pronunció al respecto. “Ivet, yo tenía un recuerdo muy bonito de nosotros dos, personas adultas, compartiendo su cariño, siendo libres. Qué pena que este sentimiento se haya roto ahora. En el mes de mayo me ofreciste participar en invertir en negocios familiares tuyos; tras revisarlo con mis asesores, te dije que no. Siento que tu reacción sea esta, pero quiero que sepas que nunca he sido partícipe de estas prácticas y así seguiré toda mi vida. Te deseo que encuentres pronto tu camino y felicidad”.❖

Médico de Matthew Perry se declara culpable



Su muerte destapó una red.

Sylvanna Padilla. Salvador Plasencia, residente en Santa Mónica, California, es uno de los cinco acusados de la muerte de Matthew Perry, el famoso actor de la serie *Friends*, quien falleció a los 54 años en octubre de 2023. El médico se ha declarado culpable de cuatro cargos relacionados con la distribución de ketamina.

La fiscalía asegura que una red clandestina de vendedores y proveedores fue responsable de distribuir la droga que causó la muerte de Perry, quien fue hallado ahogado en un jacuzzi en su casa en Pacific Palisades, según la autopsia realizada por el médico forense de Los Ángeles.

Plasencia se convertirá en el segundo médico en declararse culpable en este caso. Su juicio está programado para agosto de este año y podría enfrentar hasta 40 años de prisión.❖

PERIODISMO. El nuevo director del diario español *El País,* Jan Martínez Ahrens, resalta la necesidad de rescatar los valores del periodismo para y por los lectores.

FOTO: EL PAÍS



La búsqueda de la verdad para los lectores

EL PAÍS. Jan Martínez Ahrens asumió la dirección del diario español *El País,* el 6 de junio último.

César Romero C.

"Soy lector de *El País* antes que su director. No es algo que haya elegido yo. Mi padre me inició en esa costumbre en los años setenta. Él, socialdemócrata y republicano, pertenecía a ese grupo de lectores que compraban el periódico desde el primer día. Lo recuerdo de camino al quiosco y luego llevándolo sin miedo bajo el brazo, cuando ese gesto, en una España que no había celebrado elecciones generales ni aprobado la Constitución, suponía declararse demócrata frente a los timoratos y los nostálgicos de la dictadura".

Con estas palabras, Jan Martínez Ahrens inició su primera columna como director de *El País,* el 6 de junio último. Martínez se convirtió en el octavo director del diario español en un momento crítico para el periodismo en general por el ingreso de la inteligencia artificial a las redacciones y el cambio en la estrategia de las plataformas de internet. Hoy los algoritmos de Facebook, Instagram y X priorizan el contenido audiovisual sobre los contenidos escritos.

Martínez ha sido descrito como un periodista "de la casa, un grandísimo reportero y un convencido practicante de lo mejor del periodismo: el rigor, la independencia, la pluralidad y el trabajo sobre el terreno, que se inició en la redacción de *El País* en 1992, y hasta el 2020 era director de *El País* en América.

Primero, el lector

Sobre esta base, el nuevo director de *El País* comienza su artículo resaltando su época de lector del diario impreso, a partir de las enseñanzas de su padre, y cómo eso ha guiado sus pasos en una profesión a la que llegó por el gusto por la lectura.

"Esa costumbre lectora nunca me abandonó y de algún modo guio mis pasos hacia el periodismo (...) siempre he sentido que una parte fundamental de mi trabajo, ya sea como reportero o editor, ha estado basada en mi experiencia previa como lector, en el recuerdo del flujo de artículos e imágenes que me impresionaron".

Subraya que un medio informativo debe abonar por la confianza, el aprecio, la credibilidad, a dejar huella, más que pisadas. En un momento de grandes y confusos cambios en los medios y las audiencias, quisimos reseñar la columna de este veterano periodista para nuestros lectores y los jóvenes que recién comienzan en la práctica del periodismo, por su mirada de lector.

"Uno acude a un artículo de su periódico a sabiendas de que si es una entrevista tendrá buenas repreguntas o de que si se trata del perfil de un político, huirá de toda militancia o maniqueísmo. En esa confianza anida un intercambio, una forma de compartir, plena de intangibles, pero que refiere a un modo concreto de hacer periodismo", dice.

Anota que en momentos en que la información se ha multiplicado, como en una torre de Babel, donde es difícil diferenciar el engaño de la verdad, "hay que mantenernos firmes en la defensa de los valores que hacen fuertes al periodismo".

"La verdad existe y los periodistas están obligados a buscarla. Para ello se requiere no de grandes enunciados, sino de método. Sencillo y claro. Contrastar, buscar el dato correcto, escuchar a las partes en conflicto, acudir al lugar de la noticia, dudar de las versiones oficiales y fiscalizar el poder son las armas que tenemos los periodistas para aproximarnos a la verdad y romper esa equidistancia que iguala a víctimas y verdugos".

La honestidad

Jan Martínez reconoce que no siempre se llega a la verdad y algunas veces nos vamos a equivocar, pero no hay que dejar de intentarlo con método, con la honestidad del medio, independencia y veracidad, el reconocimiento de la diversidad e igualdad, la defensa de los derechos humanos y la democracia, y mirando siempre a los lectores.

"La apuesta por las libertades ahí donde corren peligro es uno de los rasgos esenciales" del periodismo, como lo es también generar información de alto valor que aporte a nuestra audiencia certidumbre en tiempos confusos", ha señalado en su intervención ante la redacción, que ha respaldado su nombramiento con el 70% de los votos.❖

Cápsulas, una crítica sobre el mundo digital

Estefany Barrientos F. Continúa el Festival Sótano2 con una obra que explora el mundo de las redes sociales. "El espectáculo está compuesto por diez nanoobras interconectadas. Nos presenta historias marcadas por la amistad, el amor y los vínculos familiares", sostiene la producción.

La puesta en escena invita al público a ingresar a "su red social favorita". La obra, escrita por Alexa Centurión y Leo Cubas, tiene momentos de humor sin dejar de lado la mirada crítica al mundo digital. "Los personajes reflejan nuestra vulnerabilidad y necesidad de conexión. Una invitación a reír, conmovernos y cuestionarnos".

En el elenco están Pold Gastelo, Alexa Centurión, Gabriela Gutiérrez, Daniel Cano y Lucía Mayorga. *Cápsulas* tiene funciones hasta el lunes en el Centro Cultural de la Universidad del Pacífico. "Cada montaje aborda temáticas provocadoras y busca ampliar los límites del teatro convencional. Una invitación a reflexionar", señala la organización.❖



En el Festival Sótano2.

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
GUMERCINDO JUAREZ RUPAY
(Q.E.P.D.)
Acaecido el 16/06/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
MARIO ALBERTO NAGAHATA ZACARIAS
(Q.E.P.D.)
Acaecido el 16/06/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
ALBERTO PADILLA FLORES
(Q.E.P.D.)
Acaecido el 15/06/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
CESAR WILFREDO CAMAN CASTRO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el 15/06/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
HUGO JESUS MUNARES QUICHIS
(Q.E.P.D.)
Acaecido el 16/06/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
MARIA GRIPINA PADILLA SAGASTEGUI
(Q.E.P.D.)
Acaecido el 16/06/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2025

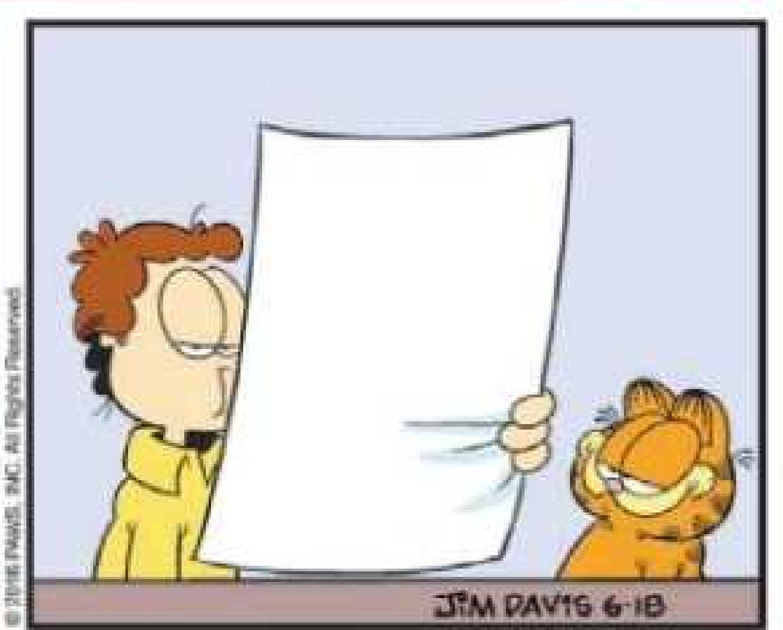
FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:
IRMA JESUS LUISA BUSTAMANTE CALDERON DE GARCIA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el 16/06/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2025

GARFIELD

Por Jim Davis







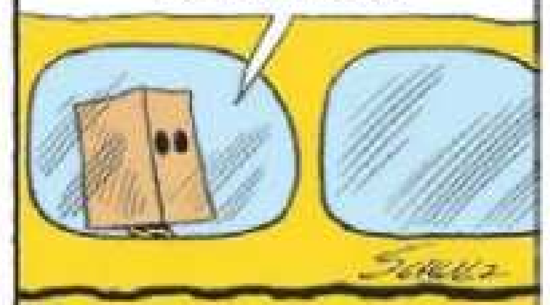
CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

Nº 4941



LA COMPASIÓN

Bobby Fischer vs Boris Spassky

Match Mundial | Reykjavik, 1972

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"El número de ajedrecistas femeninas a lo largo de los tiempos siempre ha sido muy inferior al de los varones", **Sergio Garza**, MI español.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12042

	8		9		3			5
			4			2	9	
		5			7	3		
	4	3				9		7
			3		6			
9		8				6	1	
		6	2			8		
	3	9			1			
7			6		9		3	

Sudoku difícil N° 12043

	3			1		2	8	7
					8	6		
8				7		5		3
1	6					3		
5								4
		9					5	1
2		5		3				6
		1	5					
3	7	8		2			9	

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 12040

7	3	6	2	8	5	9	1	4
4	8	5	9	1	7	2	6	3
2	1	9	3	4	6	7	8	5
5	9	2	1	6	3	4	7	8
1	6	7	4	5	8	3	9	2
8	4	3	7	9	2	1	5	6
9	2	8	5	3	1	6	4	7
3	5	1	6	7	4	8	2	9
6	7	4	8	2	9	5	3	1

Sudoku difícil N° 12041

5	7	3	2	1	6	9	4	8
8	9	6	7	5	4	2	1	3
2	4	1	8	3	9	6	7	5
1	2	4	3	8	5	7	9	6
3	8	9	6	4	7	5	2	1
7	6	5	9	2	1	3	8	4
4	3	8	5	7	2	1	6	9
6	5	7	1	9	8	4	3	2
9	1	2	4	6	3	8	5	7

Solución problema de ajedrez N° 4940:
1...Rxf8 2.Ad1 Cf4 3.Dc2 Axa4!! (La dama negra amenaza la casilla e4. Las blancas se rindieron).

SOPA DE LETRAS

Ñ	E	T	M	X	F	O	X	U	U	L	G	Ñ
G	V	W	W	V	K	Ñ	D	P	Z	M	Ñ	P
U	I	A	B	O	D	A	N	H	L	F	V	L
S	V	V	W	N	W	V	A	X	D	B	E	J
Ñ	E	E	M	O	U	O	L	W	U	U	Z	C
U	H	I	I	E	N	N	W	X	G	J	E	T
M	C	D	H	M	D	A	O	O	A	I	N	C
V	N	O	A	I	A	J	R	Ñ	Ñ	R	K	A
O	I	T	J	S	N	O	F	L	A	L	O	Ñ
K	M	E	L	C	V	T	T	D	Z	F	V	P
J	K	M	O	P	O	S	E	O	P	H	Ñ	Ñ
O	R	N	V	L	N	V	S	B	T	J	U	Z
T	Z	L	A	C	A	F	M	J	Ñ	E	P	B
S	V	S	H	N	P	R	G	Y	Z	C	V	T
A	V	O	T	A	L	R	E	K	S	P	R	S
V	I	R	R	A	D	K	O	V	A	S	R	E
V	O	L	E	Q	T	W	H	O	B	E	A	B
S	R	S	Q	V	O	N	E	D	I	V	C	K

BASQUETBOLISTAS DE BULGARIA. Metodieva, Mihajlova, Minchev, Panov, Radev, Radkova, Rowland, Simeonov, Skerlatova, Stojanova, Stojkov, Totev, Vezenkov, Videnov.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com



ARIES: 21 mar. 20 abr.
Las tensiones con tu entorno no te permiten avanzar, necesitas conciliar y crear estrategias en equipo. En el amor, te sientes motivado a reconciliarte y a encontrar mayor estabilidad.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tendrás que posponer ese nuevo proyecto para resolver otros asuntos que habían quedado pendientes. Te da temor aceptar esa invitación a salir, no permitas que los miedos te paralicen.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Evita los acuerdos de palabra, podrías negociar con una persona indecisa y muy contradictoria. Problemas sin sentido te harían pelear con un familiar, conserva la calma y lo evitarás.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Los resultados de esa alianza no eran los esperados, es el momento de buscar nuevas opciones. Tus actitudes resultan contradictorias para tu pareja; detente y reflexiona en tu proceder.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Es posible que surjan discrepancias con alguien que se muestra obstinado, no pierdas la paciencia. En lo afectivo, no te culpes de lo que sucedió y sé paciente, en poco tiempo todo se resolverá.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tendrás apoyo del entorno para resolver todo lo que estaba complicándose, será un día muy productivo. Se resuelven las diferencias que te alejaban de la persona que amas, volverá la armonía.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Notarás actitudes sarcásticas en un compañero, dependerá de ti no caer en la provocación, mantén la diplomacia. Es el momento de atender los asuntos familiares que están pendientes.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Llegan las estrategias y los colaboradores que necesitabas para acelerar todo aquello que estaba detenido. No es el momento ideal para aclaraciones sentimentales, espera un poco más.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No actúes impulsivamente y podrás resolver ese tema laboral que parece dilatarse, paciencia. Cortarás comunicación con personas que no eran positivas, te sentirás liberado y tranquilo.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Alguien pedirá tu asesoría para temas de cierta complejidad, tu experiencia está siendo valorada. No dejarás que el entorno familiar influya en tu vida amorosa, llega una nueva ilusión.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Una nueva opción se pone al frente, no dudes tanto y acepta la propuesta, será positiva. A pesar de su carisma, hay algo en esa persona que no termina por convencerte. Espera y conócela más.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Terminan la angustia y la preocupación, hoy recibirás el apoyo de alguien con más experiencia que tú. En el amor, no distorsiones la realidad y busca pruebas antes de emitir juicios.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8371

MECA DEL TURISMO AREQUIPEÑO: CAÑÓN DEL ....

EXPRESIÓN "..... DE MAL AGÜERO"

BODEGA DONDE SE CONSERVA Y SE CRÍA EL VINO

PRIMERA VOCAL

PIEDRA LISA Y DE POCO GROSOR

"EL ...." FILME CON GUILLERMO FRANCELLA

QUINTO SIGNO DEL ZODIACO

GRAN CÉRVIDO DE BOSQUES BOREALES

SÍMBOLO DEL NITRÓGENO

GUISO CON CARNE, PATATAS Y LEGUMBRES

POEMARIO DE JOSÉ SANTOS CHOCANO ".... SANTAS"

RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

PRIMERA NOTA MUSICAL

SÍMBOLO DEL ALUMINIO

NOVELA DE MARIO VARGAS LLOSA "LA .... Y LOS PERROS"

GANADO LANAR U ....

CIUDAD GRANDE Y MUY POBLADA

ENFERMEDAD DE ÚLCERAS CUTÁNEAS

FORMA UNA LÍNEA COSTERA DE 3079.5 KM. .... DE GRAU

PDTE. DE ARGENTINA 2015-2019 MAURICIO ....

FILME DE CANTINFLAS "A .... JOVEN"

PARTE LATERAL DE LA CABEZA

SE USA PARA ACTOS PROTOCOLARES: SALÓN .... DE PALACIO DE GOBIERNO

DATIVO DE ÉL

AUTOR "LAS VENAS ABIERTAS DE AMÉRICA LATINA" (INICIALES)

CANTA "CHAO CHAO CHAO" WENDY ....

PERSONA QUE HABLA MÁS DE LO DEBIDO

PREFIJO "TRES"

IMAGEN (INGLÉS)

ARCO (FRANCÉS)

AUTOR "MASA Y PODER" ELÍAS ....

QUESO FRANCÉS DE PASTA BLANDA

3° INCA DE VILCABAMBA, TITU .... YUPANQUI

ABAJO (INGLÉS)

FUE SERIE ESTADOUNIDENSE CON MATTHEW FOX

MAR INTERIOR DE ASIA CENTRAL

FUTBOLISTA PERUANO "EL DEPREDADOR" .... GUERRERO

"LA CIUDAD DE LOS ABEDULES" (SUECIA)

RÍO ENTRE CHINA Y RUSIA

TEMA DE ROCÍO DÚRCAL "LA .... BAJO LA LLUVIA"

MAR ENTRE GRECIA Y TURQUÍA

DEVOTO, PIADOSO

PREFIJO "ENFERMEDAD"

PASTA MUY DELGADA USADA EN SOPAS: CABELLO DE ....

HIJO DE NOÉ

AMANTE DE JULIETA CAPULETO: ROMEO ....

5ª VOCAL

PDTE. DE ARGENTINA 1999 - 2001, FERNANDO DE LA ....

SEGUNDA CIUDAD DE ITALIA

LAUREADO DOCUMENTAL CHILENO "EL AGENTE ...."

PREFIJO "NARIZ"

LICOR DE MELAZA

PEQUEÑO BÚFALO DE INDONESIA

LADO IZQUIERDO DE UNA EMBARCACIÓN

RETAL O PEDAZO DE UNA TELA

SÍMBOLO DEL LAURENCIO

HELADO (ITALIANO)

CIUDAD DEL S. DE YEMEN

PROVINCIA DEL DPTO. DE ANCASH

PEDRO PAZ SOLDÁN Y UNANUE "JUAN DE ...."

FRUTO DEL PERAL

YO (PORTUGUÉS)

ALABAR, ENCOMIAR

ARTE DE DIBUJAR

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

NOSOTROS (ITALIANO)

VAGAR POR LAS INMEDIACIONES DE UN LUGAR

SÍMBOLO DEL NÍQUEL

LE DECÍAN "MADIBA"

SENA O TÍBER

CUENTO DE CHARLES PERRAULT

SECRETARIO GENERAL DE LA ONU: .... GUTERRES

ACTRIZ EN "AVATAR" .... SALDAÑA

TIPO DE POESÍA LÍRICA

ORO (FRANCÉS)

FALTA DE VOLUNTAD, ABANDONO, DESIDIA

GENTILICIO DE BOSNIA Y HERZEGOVINA

GUARIDA (INGLÉS)

DIRECTOR "HOSTAL" .... ROTH

NAVE (POÉTICO)

PREFIJO "GRANDE"

ASISTIR, ACUDIR

ACTRIZ EN "CASABLANCA" (INICIALES)

PREFIJO "EL SER"

PENSAMIENTO QUE NO SE PUEDE APARTAR DE LA MENTE

TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN

AGENCIA ANTIDROGAS DE EE. UU.

CALLE (PORTUGUÉS)

PARDO, GRIZZLY O DE ANTEOJOS

AUTOR "LA MONTAÑA MÁGICA" THOMAS ....

ADVERBIO DE MODO

VARIEDAD DE PESCADO USADA EN CEVICHE

IR (INGLÉS)

ATREVIDA, AUDAZ, INTRÉPIDA

SÍMBOLO DEL OSMIO

INTERPRETABA A "DON RAMÓN" (INICIALES)

"ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS"

FOTOS: AFP

[1]

VENEZUELA: ORO Y POBREZA

CONTRASTE. El Dorado es un pueblo que forma parte de la región bautizada por el Gobierno venezolano como Arco Minero del Orinoco. Aquí, todas las transacciones cotidianas se pagan con oro en polvo. A pesar de su enorme potencial económico, la región está controlada por la minería ilegal y el crimen organizado.

1. **POR EL RÍO.** Trabajadores mineros preparan una embarcación para zarpar en el pueblo minero de El Dorado, estado Bolívar.
2. **ABARROTES.** Una mujer ofrece productos marcados con su precio en gramos de oro, el principal medio de pago de El Dorado.
3. **VISTA AÉREA.** Un barco navega en la unión de los ríos Yaruari y Cuyuní, cerca de El Dorado. Es la frontera natural con el Esequibo, región que Venezuela pelea con Guyana.
4. **TRABAJADORES.** Máquinas en una mina artesanal de El Dorado.
5. **MONEDA.** Un gramo de oro en El Dorado tiene un valor de 85 dólares.



[2]



[3]



[4]



[5]